(TEXTO BORRADOR)

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

MARTES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2018 PRESIDENCIA DEL SEÑOR ÁNGEL NEYRA OLAYCHEA

-A las 14:47 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE. - Muy buenas tardes colegas congresistas.

Siendo las 14:47 horas del martes 20 de noviembre de 2018 y contando con la presencia de los congresistas, Foronda Farro, congresista Campos Ramírez, congresista Ana María Choquehuanca, congresista Segura Izquierdo, congresista Vergara Pinto, congresista Olaechea Álvarez y la presencia de los congresistas Zeballos Patrón y la congresista Pariona Tarqui.

También como siempre me olvido acá está mi amigo presente el congresista Freddy Sarmiento. Contando con el *quorum* reglamentario, damos inicio a la Sexta sesión ordinaria de la Comisión de Producción, Micro, Pequeña Empresa y Cooperativas.

Aprobación del acta. Se pone en consideración a los señores congresistas la aprobación del acta de la Quinta sesión ordinaria de la comisión, celebrada el martes 9 de octubre de 2018, no habiendo intervenciones, ni observaciones, ponemos a votación el acta.

Los que estén a favor, los que estén en contra y los que se abstienen. Se aprueba por mayoría.

Continuando con la siguiente estación de agenda.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE. — Despacho. Se ha remitido a los correos electrónicos de sus despachos, la relación de documentos ingresados a la comisión, si algún congresista desea algún documentos de dicha relación sírvase solicitarlo a la secretaría técnica.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Pasamos a la estación Informes. ¿Algún congresista quisiera realizar algún informe?

Yo tengo que transmitirle el siguiente informe. Debo informarles señores congresistas, que el día 19 de octubre de 2018, se instaló el Grupo de Trabajo sobre Cooperación Internacional para la Reactivación, Formalización de la Micro y Pequeña Empresa,

que está bajo la coordinación de la congresista Ana María Choquehuanca.

Asimismo debo informales, del éxito de nuestra audiencia pública nacional MYPE-2018, Realidad, Problemática, Retos y Oportunidades, que se realizó el día 15 de noviembre de 2018, en la Plaza Bolívar a la que asistieron 2000 representantes de gremios de la Micro y Pequeña Empresa de todo el país, quiénes expresaron ante las autoridades y funcionarios invitados presentes, sus diversas problemáticas demandas que requieren para su sector.

Cabe agradecer también al ministro de la Producción por su apoyo en la implementación de la logística para este evento y la presencia del viceministro, el señor Javier Dávila, también la presencia del congresista Moisés Guía Pianto, presidente de la Comisión de Comercio Exterior y el congresista Miguel Torres Morales, que estuvieron presente en la audiencia y escuchó el agradecimiento y crítica de su sector que servirán para conocer el temperamento de la Mypes y de ello sacar conclusiones que serán beneficiosos a fin de elaborar y mejorar los programas del sector Produce, está gestionando.

Seguidamente pasamos a la siguiente estación de la agenda.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Pedidos. Señores congresistas si quieren formular algún pedido por favor, tienen el uso de la palabra.

Congresista María Elena Foronda, tiene la palabra.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Gracias presidente, saludo a mis colegas parlamentarios y para todos es conocido que ya se inició la temporada de pesca, promovida por el viceministerio de la Producción, que está bajo la regulación de este sector y presidente nuevamente tenemos informes contradictorios sobre el tema de la presencia de las especies juveniles, me gustaría que pudiera solicitar al Instituto del Mar del Perú, el informe que sustenta el volumen asignado para esta segunda temporada.

Por un lado y en segundo lugar también al ministro de Producción sobre la aprobación o no, de los límites máximos permisibles para lo que son las industrias de consumo humano directo, dado que los impactos ambientales no son solamente generados por las industrias de harina de pescado, si no para aquellas industrias conserveras que en la práctica son harineras y que están generando impactos en la salud de la población.

Entonces habido un marco regulatorio que se pasó al ministerio del Ambiente y luego estaba para opinión de Produce, pero no sabemos si a la fecha presidente, ya se cuenta con estos informes que es importante para verificar cómo se va avanzando en el sistema de gestión ambiental del sector justamente de Producción.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE. - Algún otro pedido.

Bueno, quisiera poner en consideración el pedido de la congresista María Elena Foronda, para someterlo a votación de su pedido y así seguimos avanzando.

A ver, los que están de acuerdo para el pedido, la invitación y aclaración solicitado por la congresista, el informe. Está solicitando un informe sobre el que acaba de...

La señora FORONDA FARRO (FA).— Vuelvo a reiterar, porque parece que no se ha entendido, no han estado atento mis colegas.

El tema es muy concreto, ya se inició la segunda temporada de pesca y hay un conflicto de interpretación sobre el volumen de pesca asignado por el ministerio de Producción, por el viceministerio de Pesquería y lo que quisiéramos saber es quién define esto es el Instituto del Mar del Perú, quisiéramos saber cuál es el reporte del Imarpe para haber recomendado la asignación de esta cuota de captura para esta segunda temporada de pesca.

Por un lado y en segundo lugar, el segundo pedido señor, es pedir al ministerio de la Producción, si es que ya se aprobaron los límites máximos permisibles para lo que es las industrias de consumo humano directo o industrias de conserva de pescado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE. - Precisado su pedido. (2)

Los que están de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano, para formalizar este pedido y darle el peso que corresponde, un acuerdo de la comisión.

Los que están a favor, bueno estamos de acuerdo para circular rápido.

Okey, no habiendo otro pedido, pasamos a la estación de Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

señor PRESIDENTE. — Orden del Día. Predictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 2248-2017-CR, 2368-2018-CR, 2417-2017-CR, 2702-2017-CR, 2821-2017-CR, 2843-2017-CR, 2017-CR, 2858-2017-CR, 2882-2017-CR, 2921-2017-CR, 2956-2017-CR, 2976-2017-CR, 3022-2017-CR, 3230-2018-CR, 3278-2018-CR y 3616-2018-CR, que con texto sustitutorio propone una ley que promueve política nacional de regulación del uso del plástico (polímero) declara de interés nacional, la realización del estudio socioeconómico ambiental de la industria del plástico y gradual Comisión sustitución y crea la Multisectorial.

A continuación se hará el sustento del presente predictamen, por favor... una cuestión.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Gracias presidente, Colegas parlamentarios.

Presidente, en atención a lo previsto en el artículo 60.°, del Reglamento del Congreso, me permito hacer este pedido formal de cuestión previa por los siguiente fundamentos: son 20 proyectos de ley presidente, que han sido ingresados en el Congreso de la República por el mismo tema de plásticos, los mismos que han sido derivados a cinco comisiones dictaminadoras, la Comisión de Pueblos Andinos, la Comisión de Descentralización, la Comisión de Economía y la Comisión de Defensa del Consumir y Producción.

En tal sentido en la perspectiva presidente, tener un dictamen consensuado sobre la ley de plástico es importante tomar en consideración lo siguiente: que de acuerdo al segundo párrafo del artículo 77.°, del Reglamento del Congreso, estos proyectos de ley, pueden ser derivados hasta dos comisiones como máximo, definiendo la comisión principal bajo dos criterios parlamentarios que están contemplados en el Reglamento, ¿no?

El primer criterio, es el criterio de especialidad, que son los 20 proyectos de ley, que tienen que ver en forma directa o indirecta, al tema ambiental por la contaminación del plástico en los ecosistemas frágiles en zonas continentales y marinos, calidad de vida, así como la regulación que directamente tiene que hacer el ministerio del ambiente y el otro criterio es el criterio de antigüedad.

El Proyecto de Ley 2248-2017-CR, del congresista Marco Arana, fue enviado el día 14/12/2017, a la Comisión de Pueblos Andinos, por lo tanto siguiendo el lineamiento del Reglamento del Congreso, la principal comisión, es la Comisión de Pueblos Andinos que ya tiene un dictamen aprobado por mayoría. En ese sentido es oportuna la presente cuestión previa, que tiene como finalidad evitar posibles errores en el término tramitación interpretación además en la de iniciativa legislativas o en la votación.

Por lo tanto presidente, la cuestión previa en concreto es que se proponga una reunión con la Comisión de Descentralización, Economía, Defensa del Consumidor y Producción, además de la de Pueblos, en la perspectiva de tener un dictamen consensuado sobre la Ley de Plásticos, es una norma que apunta en el mismo objetivo, lo que nosotros consideramos que debería salir un dictamen único, que lo debatamos entre todas las comisiones porque ya existe un dictamen de la Comisión de Pueblos Andinos y ya existe un dictamen de la Comisión de Economía, presidente.

Esa es la cuestión previa, que pongo a su consideración para la votación respectiva presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias. En realidad no es una cuestión previa, la cuestión previa es en el debate y ahí tenemos bien claro el Reglamento, se refiere al Pleno, yo agradezco su intervención, ahora dejen por favor continuar con la agenda.

Gracias congresista.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Presidente disculpe, perdone que le interrumpa, y me gustaría saber en que artículo se indica que solamente las cuestiones previas...

El señor PRESIDENTE.— Por favor, proceda a leer una cuestión de orden, proceda a leer el artículo a la congresista para poder continuar.

El señor SECRETARIO. - Buenas tardes señor presidente.

Artículo 60.°. - Cuestiones previas.

Las cuestiones previas se plantean en cualquier momento del debate y antes de las votaciones, a efecto de llamar la atención sobre un requisito de procedibilidad del debate o de la votación, basada en hechos o solicitar el regreso de un asunto a comisiones, por no encontrarse suficiente estudiado.

El presidente considerará un máximo de tres minutos, para plantearla y de inmediato la someterá sin debate a votación sin embargo, en casos excepcionales puede abrir debate señalando el tiempo máximo que concederá a cada orador para intervenir.

El señor PRESIDENTE. - Gracias.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Por lo tanto me está dando la razón, presidente disculpe que insista y es en este momento que le insisto en la cuestión previa, está así en el Reglamento presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Colegas congresistas, es el Pleno que ha determinado nosotros estamos ahorita debatiendo un predictamen, lo hemos agendado y a eso hemos venido, debemos proceder con el congresista, no sé cual es la intención de paralizar el debate, si ya tenemos, vamos a dictar un predictamen vamos a someterlo y someteremos a votación si se aprueba o no se aprueba.

Nosotros tenemos trece proyectos acumulados, como primera opción, no solamente es uno. Sí, congresista Ana María Choquehuanca. Perdón, usted congresista Pariona y después el congresista Choquehuanca, usted congresista.

La señora PARIONA TARQUI (NP).— Sí, presidente muchas gracias saludando a todos los colegas.

Presidente, aquí hay una situación real y es que este conjunto de proyectos, han sido derivados indistintamente a cinco comisiones diferentes, se están emitiendo dictámenes por cada comisión, cada uno con una visión, unos diferente a la otra, lo que está planteando la congresista Foronda tiene sentido, porque en aras de avanzar y no llegar al Pleno con cinco dictámenes además contradictorios unos con otros, pudiera haber mínimamente una reunión para formular un dictamen más o menos consensuado y no dispersar, porque el debate va ser en el Pleno mucho más inmanejable que las comisiones, es incluso creo que de manera estratégica ver que estos dictámenes distintos de las comisiones puedan tener mínimos puntos consensuados, obviamente hay posiciones respecto al dictamen de esta comisión que no es lo mismo a la forma como se han dictaminado en otras comisiones y de por sí ya hay puntos de desencuentro.

Pero es mejor llegar al Pleno del Congreso, con mínimos puntos consensuados, incluso haciendo un balance jurídico técnico de un dictamen con otro, entonces me parece que es un caso bastante particular porque en otros proyectos de ley, te asignan máximo a tres comisiones y eso ya, pero cinco comisiones para determinar un proyecto que tiene un propósito concreto y tiene que ver con

la regulación sobre el uso de plásticos y que tiene que ver con la salud ambiental y salud de los seres humanos, los ciudadanos peruanos presidente, creo que sí habría que pensar y repensar de manera mucho más estratégica y el planteamiento de la congresista Foronda por supuesto tiene lógica presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, antes de darle la palabra a la congresista, quiero aclarar que en verdad como dice hay mucha confusión, yo he visto en las redes que corren, que estamos haciendo confusiones que dice que esta comisión, va aprobar una ley contraria, que va dilatar el objetivo fundamental de proteger el medio ambiente sobre el plástico, no hemos leído, no hemos debatido y ya estamos tomando posiciones que no es el espíritu de este predictamen y como dice la congresista, también hay tantos cinco predictamen confusos, diferentes, es falso pues, acá tienen todos son igualito, en los primeros, uno, dos, tres, tienen diferentes, pero no hay confusión, la única confusión que dice que este proyecto va dilatar, mentira, este proyecto que está acá, pero ustedes no desean que se debata o no desean que yo les ponga para demostrar que es al revés, es de actuación inmediata.

Si queremos proteger al medio ambiente no vamos a esperar que tenga reglamentación y en que tiempo van a demorar, lo que esto va ser inmediata al propósito, al objetivo de los plásticos.

Entonces, ¿por qué? queremos, hasta ahora no entiendo el pedido, una cuestión previa para qué, para dilatar, para no hablar, para sustentar.

Tiene una cuestión de orden, por favor.

El señor .— Presidente, mi cuestión de orden es, bueno avancemos, debatamos y se vota primero la cuestión previa una vez concluido el debate y luego la votación del predictamen.

El señor PRESIDENTE. - Ya, tiene usted la palabra congresista Ana María Choquehuanca.

La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).— Muchas gracias presidente, buenas tardes.

Bueno, en realidad creo que antes de ver si es que pasamos al tema de predictamen, no es tan cierto, que esto tenga similitudes con todo lo que se ha discutido. Este tema de las bolsas de plásticos, ha generado el interés en primer lugar de la mayoría de congresistas aquí en el Congreso de la República, por otro lado, este tema no se ha abordado hace un mes, ni dos meses, estamos con esto hace mucho, mucho tiempo antes presidente, de que usted venga aquí al Congreso y hemos tenido serias discusiones en las comisiones respectivas.

Usted dice que es igual, en el artículo 2.°, en la Comisión de Pueblos Andinos, por ejemplo, ellos van por la reducción progresiva, la Comisión de Economía, reducción progresiva, tratamos que se pongan de acuerdo, ustedes viene ahora en el dictamen que tienen aquí ponen fin de la ley, entonces en la prohibición, en el artículo 3.°, prohibición, prohibición, aquí se propone que se declare de interés nacional, que es algo

totalmente distinto a los tantos debates que habíamos tenido en la Comisión de Pueblos Andinos, en la Comisión de Economía.

En cuanto a las normas técnicas, aquí se quiere crear una comisión adscrita a Produce y no quiero seguir más presidente, porque en realidad en el artículo 6.°, también tenemos varias divergencias, las convergencias son las que se habían logrado en las comisiones anteriores.

Entonces presidente, yo también me quiero sumar al pedido de la congresista Foronda para que nosotros podamos ponernos de acuerdo y tener una sola voz en el Congreso, porque estamos hablando de una ley muy importante, no estamos hablando de una ley declaratoria, de una ley que declare el día nacional, como lo está usted proponiendo, el día nacional de las bolsas de plástico, el 3 de julio, discúlpeme pero yo creo presidente, que todos nosotros también merecemos respeto y que en las discusiones y los debates que hemos tenido han sido muy importantes, ahora si hay más aportes en buena hora será para ponernos todos de acuerdo.

Muchas gracias presidente.

El señor PRESIDENTE. - Congresista Zeballos tiene la palabra.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Gracias presidente, un saludo a usted, a los colegas y todas las personas que nos acompañan en esta reunión.

Mire yo estoy con mucha preocupación viendo el desempeño de la reunión, me va disculpar presidente, pero estamos en un debate, tenemos que debatir los proyectos y lo que tenemos que hacer es alcanzarle a la ciudadanía una propuesta legislativa, que permita mejorar las condiciones tanto de salud, condiciones ambientales y económicas y lo voy a explicar.

En el tema de salud, claramente está establecido y probado y comprobado de que hay elementos plásticos que son altamente nocivos para la salud y curar a las personas de cáncer y otras enfermedades cuesta plata y eso viene de obviamente de economía nacional y hay que buscar. El tema del medio ambiente, lo único que hacemos nosotros es recoger recursos naturales del ambiente, transformarlos para nuestro uso y después vertemos basura.

El recojo de la basura, de la eliminación de todos estos problemas, que van a causar serios problemas, cambios en la Biota, cambios en los suelos, en la composición de los suelos, en alteración de las condiciones de los mares, de las aguas, también va costarnos mucho más adelante.

Entonces no son solamente un problema de salud de las personas, no solamente un problema de la salud ambiental, si no también es un problema de fondo económico, que muchos empresarios no están viendo y es obviamente tienen acá un montón de gente que están operando para ellos y me preocupa mucho, porque aquí lo que tenemos que ver es principalmente cual es la función, nuestra función legislativa para mejorar las condiciones de desarrollo, las condiciones económicas sociales, de salud de nuestros pueblos y eso es algo que no estamos haciendo.

Presidente, (3) como nunca me he dado el trabajo de preguntar y nunca habido un dictamen en cinco comisiones en el Congreso de la República, una cosa bastante rara y lo único que se ha hecho es dispersar las opiniones, dispersar el trabajo y finalmente vamos a tener cinco dictámenes que van a decir probablemente uno dependiendo de que condición y lo que me preocupa es que la Comisión de Producción tiene 13 dictámenes y en los dictámenes debería ser la comisión más rica y sin embargo, yo veo su proyecto señor Neyra, su proyecto presidente aquí materializado en el dictamen de 13 proyectos de ley y eso sí me preocupa porque además de ello tiene dos fallas fundamentales, si nosotros leemos el objeto que es muy diferente a los objetos de las otras comisiones, son objetos que en realidad si uno lo lee con calma, no dice nada, habla de cuatro cosas distintas señor presidente y allí hay una preocupación muy grande y eso tiene que rehacerse.

Lo podemos por favor...

- El señor PRESIDENTE. Permítame que le interrumpa por favor...
- El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Concedida la interrupción presidente.
- El señor PRESIDENTE.— Permítame, porque ni siquiera nos han permitido exponer, no hemos entrado al debate, donde en pleno debate sí amerita, la cuestión previa, pero yo estoy de acuerdo con usted, pero ya están debatiendo sin que hayamos expuesto el predictamen.

Entonces por eso yo le digo yo estoy de acuerdo con usted, pero usted ya están poniendo su punto, nadie ha visto al predictamen, el espíritu... siga usted.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Real presidente, quisiera que de repente pudiera revisar la grabación, usted mismo ha dicho que estamos en debate hace un momento. A ver la finalidad, el objeto y finalidad de esta ley dice, el marco regulatorio por el uso de plástico, de acuerdo, pero luego dice, que representa la gestión, ineficiente gestión de residuos sólidos, segundo punto, o sea, estamos haciendo en este proyecto para la gestión de residuos sólidos y luego la protección del medio ambiente, nuevamente ya no entiendo porque hay tantos objetivos dentro de un objeto.

Y luego a través de una gestión de residuos sólidos urbanos y luego integrar al ciudadano al medio ambiente, en la cadena productiva, yo creo que es un objeto que no está claro y desdice mucho presidente, yo creo que hay que trabajarlo y es necesario avanzar en el proyecto.

Ahora el artículo 3.°, y el artículo 4.°, hablan de la conformación de una comisión técnica multisectorial, por Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley 29158, quiénes hacen las comisiones sectorial y multisectoriales el Ejecutivo, no nosotros, pues allá hay un problema bastante grande en relación a esto, porque esto es algo que no podemos hacer.

Entonces presidente, yo creo que en vista -termine presidente de conversar con sus asesores- presidente en vista de que hay

serias deficiencias en este proyecto, que en realidad lo único que está aportando es hacer un estudio que debería haberse sumado de repente a los otros proyectos, en realidad terminamos debatiendo un proyecto que debería haberse mejorado.

Yo me sumo al pedido de la congresista Foronda, porque en realidad considero de que dada esta dispersión de cinco comisiones, deberíamos tener mínimamente un consenso que podrían empezar con el trabajo de sus asesores o de repente hacer una reunión mixta, bueno tendrá que ser en el hemiciclo más grande para poder tener una idea y andar por el mismo camino y empezar a resolver los problemas que son del ambiente, de la salud humana y de la economía a futuro de nuestro estado sobre las personas enfermas y la recuperación de nuestro medio ambiente presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE. - Congresista Castro tiene la palabra.

Rozas por favor.

El señor ROZAS BELTRÁN (FA).— Rozas, Castro está en vuestras filas.

Presidente, mire yo creo que esta cuestión previa la tenemos que realmente aprovechar y aprovechar en el sentido constructivo, es muy raro que una comisión, que un proyecto de ley se tenga que pasar por cinco comisiones y presidente, de las cinco comisiones cuatro ya se han pronunciado y las cuatro no son de un solo partido, por ejemplo, la comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología, tenemos ya un dictamen, igual ha hecho la comisión de Economía, igual la Comisión de Descentralización.

La primera comisión la preside el Frente Amplio, Pueblos Andinos, Ambiente y Ecología; la Comisión de Economía, la presidente nada menos que la bancada del PPK y la de Descentralización, otro militante de la bancada de Fuerza Popular y todos tenemos casi acuerdos comunes, sí congresista.

El señor SEGURA IZQUIERDO (FP).— Gracias congresista, gracias presidente.

Es interesante lo que está diciendo el congresista Rozas porque, nos costó meses, ponernos en consenso y es más dentro de la bancada de Fuerza Popular, ya tomamos una decisión y todos estamos totalmente de acuerdo, la idea de este predictamen es buena, pero es posterior, eso debe ser posterior. Por eso es que nosotros al menos quien habla nos vamos allanar a la cuestión previa de la congresista, pero preferimos que nos allanemos a los dictámenes que ya existen en Economía, Descentralización y los otras comisiones que se ha visto.

Gracias congresista Rozas.

Presidente, me pide otra interrupción el congresista Arana.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Gracias congresista Rozas, gracias presidente.

Como acaba de decir el congresista Segura, hemos trabajo en realidad más de un año, sobre la Comisión de Pueblos Amazónicos, Andinos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología, nos ha costado, además hemos tenido discusiones muy serias, con el ministerio del Ambiente, con los propios representantes de la industria plástico, con organismos de la sociedad civil y claro, presidente, no puede ser, yo respaldo lo que está planteando la cuestión previa, la congresista Foronda y lo que está planteando el congresista Rozas, incluso lo que está planteando el congresista Segura y congresista Zeballos que también he escuchado su opinión.

Y en ese sentido presidente, de verdad que haya incluso una comisión de la de Producción y la de Descentralización, que preside Fuerza Popular, en todo caso invocamos a la bancada de Fuerza Popular que se pongan de acuerdo entre ustedes, porque no puede ser en presidencia de dos comisiones de una misma fuerza política, lo que tengamos es un dictamen que desanda lo caminado en otra dirección, porque lo que hemos trabajado presidente, tiene que ver con salud ambiental, tiene que ver con cuidado ambiental y el dictamen que se está planteando en realidad a parte que es inusitado ya no voy a insistir en el tema, además es una interrupción.

Yo creo presidente que deberíamos en todo caso esta comisión debería allanarse en todo caso o espero que también usted pueda escuchar al propio congresista Segura, que hemos tenido una larga discusión, esto no es un tema, la Ley de Plástico no es un tema con enfoque economicista o con enfoque laboral, bienvenido que veamos esos temas, pero no desnaturalicemos como está la palabra de moda, lo que es una ley ambiental y de salud ambiental, además que está en el marco del convenio de París, está en el marco del cambio climático, de la disminución de agentes contaminantes, presidente.

Entonces yo creo que presidente, debiéramos obviarnos en todo caso este debate y más bien en la forma cómo lo está planteando Producción, también lo debería ver la Comisión de Trabajo, más bien coordine usted con el presidente de la Comisión de Trabajo para ver los temas ambientales, pero no pues, no tiren abajo la Ley de Plástico.

Durante el gobierno de Humala, la industria del plástico se tiró abajo toda la discusión presidente y creo que eso no es el propósito aunque entiendo que en Fuerza Popular, hay opiniones diferentes en general hasta su vocero y cuando era presidente, cuando era vocero y ahora presidente del Congreso, hasta él mismo ha dicho que está de acuerdo con que avancemos el dictamen.

Gracias congresista Rozas, gracias presidente.

El señor ROZAS BELTRÁN (FA). - Presidente para continuar.

Yo creo que el ánimo, el mejor ánimo es realmente el planteamiento de la cuestión previa, de trabajar en función a las comisiones que ya tienen dictámenes, aquí está no me dejará mentir el congresista Olaechea, que en la Comisión de Ambiente y Ecología y también está el congresista Zeballos, también se ha

aprobado por unanimidad y la mayoría de esta comisión presidente, es de su propio partido, igualmente en Economía y se ha dado una discusión seria, consecuente y mientras atrasamos la ley, qué está pasando, ya hay organismos presidente, para mostrarle, usted va al comedor este que tiene el Hospital Dos de Mayo, ya están acatando la ley y ellos han puesto un reglamento, diciendo aquí no se usa cañitas, aquí no se usa plásticos de un solo uso, aquí no se utiliza recipientes, universidades, el propio Ejecutivo, Wong.

Entonces yo no sé que estamos haciendo, yo creo presidente, si me escucha.

Presidente, yo creo lo que tendríamos que allanarlos es precisamente a los dictámenes que se han dado en todas las comisiones y ponernos de acuerdo para que esto vaya adelante y que no estemos a la zaga, a nivel internacional, casi todos los países que somos parte del Acuerdo del Pacífico, todos ya tienen esta ley y nosotros no lo tenemos.

Igualmente, la Unión Europea, ya ha aprobado con recomendaciones, no solamente para ellos, si no los recomiendan a los otros países, entonces yo creo... sí congresista, no sé pídale al presidente.

Presidente, me pide por excepción una...

El señor PRESIDENTE. - Por excepción.

La señora .- Gracias congresista Rozas.

Respecto a lo que está manifestando el congresista Rozas presidente, de igual modo yo considero que resulta innecesario por ejemplo, a qué vamos a discutir dentro del dictamen que ustedes tienen en este momento.

Resulta innecesario disponer la realización de un estudio sobre impacto socioeconómico ambiental de la industria del plástico, ya que existe información técnica de sobra, estamos viendo, yo acabo de venir de semana de representación y me he sumado a las jornadas de la limpieza del fondo marino que está haciendo el ministerio de la Producción, en una sola hora hemos sacado una tonelada de basura solamente del embarcadero de la orilla presidente, no podemos esperar más y yo creo que pueden ser muy buenas de querer insertarse en esta ley, pero todo tiene su tiempo y yo nuevamente apelo a su comprensión para que aceptemos lo que ha propuesto la congresista Foronda, sumemos de una vez y saquémosla cuanto antes, porque a este paso todos van dictar sus propias resoluciones en ministerios, instituciones, en empresas y el Congreso de la República no habrá hecho nada otra vez.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE. - Concluya por favor.

El señor ROZAS BELTRÁN (FA). - Para concluir.

Presidente, yo creo que hay que aprovechar y con muy buena, haciendo de esta reunión muy proactiva, aprovechar esta cuestión previa que nos está planteando la congresista Foronda, para que

nos allanemos a las otros dictámenes de las otras comisiones, que si bien tienen diferencia pero tienen pequeñas diferencias, de plazos, de impuestos y de algunas cosas que muchos ya hemos consensuado presidente y sería importante, le hago un llamado para que no dilatemos más esta posibilidad y allanándonos a los que dicen las demás comisiones, vamos a permitir que esta ley, pueda pasar al Pleno y tomemos el acuerdo para eso y que se llegue a votación presidente, esta cuestión previa.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Pedro Olaechea, tiene la palabra.

El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN (). - Gracias presidente.

Presidente, yo creo que el elemento que usted presenta, en el dictamen que tiene, merece que haya un tema que separemos en este momento, yo creo que es muy importante, la gestión de los residuos sólidos, yo creo que es el tema en que no estamos mirando, pero ya tenemos un consenso inicial, yo creo que sería importante que ese consenso inicial inicie, yo creo que acá el problema del plástico en el Perú, es la gestión de residuos sólidos, podrán limpiar el mar, podrán limpiar lo que quieran, pero la basura va seguir llegando.

Si no comenzamos a gestionar correctamente los residuos sólidos y parte del debate cuando yo participo, hicimos el esfuerzo y conversamos en la Comisión de Medio Ambiente, era que había invisibilizado ciento nueve mil familias que viven en los botaderos.

Hoy descubrimos que hay más botaderos clandestinos, ahí hay ciento nueve mil familias de peruanos que son la gente más pobre del Perú, que esta invisibilizado y después no había responsabilidad de parte de las municipalidades, yo creo la ley se ha enriquecido muchísimo y yo creo que con esa ley, deberíamos ya al haber definido los actores y en partir el problema, avancemos en el consenso, pero yo sí creo que es tremendamente importante que esta comisión establezca el estudio del ciclo del plástico y de la basura en el Perú.

Que por ejemplo, han habido cuarenta y cinco millones de dólares para generar, todos estos botaderos que debían ya estar trabajando, solo se han podido ejecutar cinco millones, hay solo cuatro que se han hecho, estamos muy atrasados en todo lo que es el tratamiento de la basura. Tenemos que comenzar a reciclar el plástico no es el enemigo, el plástico reciclado debería parar la producción de más plástico, debería usar el plástico que ya hay en inventario, deberíamos buscar hacer un valor de mercado y por eso tratar temas como el reciclaje que sí está dentro de la propuesta pero reconozcamos, no está en las demás propuestas, avancemos en lo que ya está dado.

Entonces tratemos de empujar el tema en conjunto, pero sí me parece que es tremendamente importante que hagamos (4) un estudio serio del reciclaje, los peruanos que viven del reciclaje y la industria en su total. En el mundo entero, eso se llaman las economías circulares, y el Perú tiene que ir hacia la economía circular, no solo en plástico, solo en papel, en vidrio

y en todo lo de lo asociado, no hay necesidad de producir más si trabajamos bien.

Una interrupción, seguro...

- El señor PRESIDENTE. Una segunda interrupción.
- **El señor** .- Gracias, presidente.

Yo le había pedido al congresista Olaechea, que ya no hable, pero, ya que ha hablado él, estoy obligado a hacer...

- El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN (). Teníamos el mismo deseo.
- El señor. Muchas gracias.

A ver, presidente, yo creo que la propuesta del congresista Olaechea tiene mucha razón en realidad, hay un problema muy serio del recojo de residuos sólidos entre otros temas, pero es un tema que no tiene nada que ver con este proyecto, por qué, porque estamos hablando por un lado la generación del plástico de una forma excesiva y abusiva y no vamos a resolver el problema poniendo más botaderos, más gente a trabajar que seguramente veremos cómo tienen mejor ingreso, que seguramente lo que le motiva al congresista Olaechea.

Pero ese no es el problema, el problema es que estamos generando demasiada basura y si podemos resolver el problema antes de la generación, en realidad, ahí está la solución, no está la solución en ir a recoger la basura, la solución está en no generar la basura y precisamente el entender de la mayoría de gente de este Congreso, es no generar la basura y hay gente que entiende lo contrario, obviamente, hay temas ahí, que pueden ser discutibles, pero son dos materias completamente distintas.

Gracias, presidente.

- El señor PRESIDENTE. Continúe.
- El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN ().— Muchas gracias.

Aparte que nos vamos a convertir en cuerpos celestes, no vamos a generar ninguna basura, vamos a ser cuerpos celestes, que no tenemos necesidades, ni vamos a generar basura, la basura se va a generar.

Pero, yo sí creo, comparto en lo esencial, yo creo que acá hay una propuesta muy importante de gestión y reciclaje de residuos sólidos.

Hoy día hay países que han logrado [...?] que es más, son países que están cobrándole a otros países para el trabajo de reciclaje, generando energía y dejando todo tipo de productos, ojala, lleguemos a ser cuerpos celeste, no será en esta vida será en la próxima.

Pero de todas maneras, me parece que deberíamos presidente, avanzar en lo que ya hemos consensuado y esta propuesta que usted pone en la propuesta de hoy día me parece tremendamente importante, porque es hacia no [...?] el mundo, hacia el reciclaje, hacía la creación del plástico social, al rescate de tantos peruanos y familias peruanas que viven en un entorno que no debería existir.

El reciclaje de basura debería ser el buen orden de manejo, y en esto, las municipalidades durante muchísimo tiempo no han aplicado los presupuestos como han debido, por eso, en esta ley ya hemos logrado que entren los reciclajes, ya hemos logrado que 109 000 familias de los más pobres del Perú sean visibilizados, porque no estaban siendo visibilizados.

Entonces, yo creo que teniendo esos avances y habiendo ese consenso, deberíamos avanzar al respecto y esta otra propuesta que me parece fundamental, y es así hoy día se llama la economía circular deberíamos estar avanzando, en la esperanza de ser cuerpos celestes, le deseo a mi colega el congresista ser un cuerpo celeste, no vamos a crear basura.

Gracias.

El señor PRESIDENTE. - Gracias.

A ver, perdón, si le tengo en consideración.

No hay duda de que han encontrado el consenso y vamos a someter la cuestión previa y van a ganar es obvio, eso es normal, esta es la democracia. Pero han debatido, han puesto sus puntos de vista, pero mínimo, déjeme hacer la presentación de cinco minutos para que cerremos el círculo, va sustentado, okay (Intervención fuera del micrófono)

Sometemos a la votación… previa, así que precise su cuestión previa.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Si, lo que habíamos solicitado, presidente, y aquí ha sido mejorado por las intervenciones tanto del congresista Segura, como del congresista Wilbert Rozas y también de la congresista Choquehuanca en el sentido de poder tener un solo dictamen, ya allanándonos a lo que ya existe, presidente, a las propuestas que ya existen, sacar una propuesta conjunta, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Esa no es la propuesta, acá no hemos quedado para allanarnos, acá se ha buscado que íbamos a juntarnos un consenso con las demás comisiones para poder, o sea, no se puede cambiar [...?] congresista, respete la primera posición.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Estoy precisando, presidente, y por favor, le pido que no me llame la atención, para eso ya pasé el colegio.

Yo, lo único que le estoy diciendo, es que ponga en práctica un procedimiento reglamentario en el Congreso, presidente, que es someter a votación la cuestión previa que le estoy enriqueciendo con las intervenciones de mis colegas, eso es práctica parlamentaria, presidente, estamos en una democracia.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, pedimos que lo precise, congresista María Elena, *okay*.

A ver, los que están de acuerdo con la cuestión previa propuesta originalmente por la congresista María Elena Foronda Farro. Cuatro a favor, y los que están en contra, los que se abstienen. Aprobado por mayoría.

(Aplausos).

Suspendemos brevemente la sesión para invitar al ministro de la Producción. (5)

El señor PRESIDENTE.— Reiniciamos la sesión, con la presencia del ministro de la Producción, el viceministro y también los funcionarios que lo acompañan.

La exposición del señor Raúl Pérez-Reyes Espejo, ministro de la Producción para exponer sobre el siguiente tema, agenda MYPE, Programa Compras MYPErú, núcleo ejecutores y para responder las preguntas formuladas por los congresistas de la comisión.

Se le invita a tomar la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, Econ. Raúl Pérez-Reyes Espejo.— Muy buenas tardes, señor presidente; señores congresistas, muchísimas gracias por la invitación.

Como hemos mencionado ya, en las anteriores presentaciones nuestros ejes de intervención están concentrados en cinco actividades:

La primera, es de la competitividad y diversificación productiva; la segunda, la innovación y emprendimiento; la tercera, desarrollo de mercado; la cuarta, la formalización y la quinta, el desarrollo sostenible.

Sobre la base de estos cinco ejes, es que estamos trabajando las distintas intervenciones a nuestro cargo en el Ministerio de la Producción tanto en la actividad de pesca como la actividad industria.

Lo que podemos ver ahí, es las producciones de la producción industrial, manufacturera para este año, estamos estimando que este año vamos a crecer 4.6 está recuperación en principio debía estar impulsada por el buen desempeño del subsector primario, particularmente, la industria pesquera, las industrias metales primarios y también de la de productos cárnicos, cuyo crecimiento va a ser superior al 11%.

La semana pasada se aprobó el inicio de la segunda temporada de la cuota pesquera con 2.1 millones de toneladas permitidas como cuota, y esto esperamos que tenga un impacto de crecimiento del sector y que finalmente, contribuya a que el PBI de este año a nivel agregado tenga un valor, incluso, ligeramente superior al 4% para el 2018.

Lo que vemos aquí, son las intervenciones que estamos haciendo con la finalidad de generar cadenas de valor, de un lado el tema, desde el lado de los productores fundamentalmente, el tema promover el proceso de formalización también identificación de mercado, debemos ser abastecidos y para ello, estamos apoyando tanto a emprendimientos basados en empresarios procesos independientes como también en asociativos principalmente, cooperativas y asociaciones de producción básicamente, a través de capacitaciones en gestión empresarial y en gestión organizativa particularmente, en el tema asociativo y todo esto, también es complementado con capacitación y apoyo en gestión de la calidad, que permita implementar una estrategia de

diversificación productiva, que finalmente, permita llegar a los mercados a través de ruedas de negocios, ferias y exposiciones y algún tipo de acercamiento a la demanda.

En relación con el tema de la asociatividad, el propósito nuestro ahí, es el de desarrollar redes empresariales competitivas, con la finalidad, primero de identificar la cadena y oportunidad de negocio, luego, desarrollar la gestión organizacional de la red y tercero, el de la gestión de la red empresarial, de la red misma.

Esto en la lógica de que en el Perú las unidades productivas son muy pequeñas y que por lo tanto, lo que se necesita es implementar un esquema de asociatividad, que nos permita lograr economías de escala y finalmente, tener una posición mucho más competitiva en una serie de productos.

Con esta finalidad, se han implementado una serie de grupos técnicos en el marco de la Comisión Multisectorial para la diversificación productiva que justamente, están concentrados en estas seis actividades, en el cacao del chocolate peruano, los cafés certificados y especiales, en los granos andinos, en textil, confección, de camélidos sudamericanos, y en la actividad de pesca amazónica paiche, y peses ornamentales.

Estamos hablando de actividades productivas que al día de hoy representan aproximadamente unas casi 600 000 familias, que están vinculadas a estos cinco grandes productos, la mayor parte de ellos en el mundo rural.

Aquí, la idea es proponer a la Comisión Multisectorial de diversificación productiva, estrategias de acciones específicas para la promoción y expansión de estas cadenas de valor, básicamente a través de hojas de ruta, que permitan implementar el trabajo que contribuya a mejorar la productividad en estas cadenas de valor.

Adicionalmente, estamos también desarrollando un grupo técnico de economía digital, que tiene como diagnóstico previo el que tenemos un bajo nivel de digitalización de nuestra economía, de un lado.

De otro lado, que la tendencia del comercio internacional y está orientado mucho hacia el tema de la digitalización del proceso productivo y en este marco la transformación digital del proceso productivo requiere una intervención, para eso, es que este grupo técnico va a determinar la hoja de ruta.

Es decir, cuales son las acciones multisectoriales que se requieren para acelerar el proceso de digitalización. Y adicionalmente a esto, estamos trabajando a través de innóvate para financiar un centro de economía digital, con un aproximado a 4.2 millones de soles, que va a permitir desarrollar capacidades y oferta en programación, en aplicaciones tanto en iOS como en Android y a la vez también desarrollara capacidades en marketing digital para micro y pequeña empresa, a esto hay que complementarle una labor que estamos coordinando con el Ministerio de Economía y con Fonafe para mejorar también el desempeño de Serpost, porque como usted, sabe señor presidente,

en el mundo del comercio digital, el comercio electrónico, la paquetería se convierte en un elemento fundamental, la experiencia internacional muestra que las empresas de paquetería casi siempre son las empresas de servicio público, de correo, históricas.

Y entonces, lo que tenemos que hacer es modernizar la empresa de servicio público, en este caso Serpost, para poder estar en la capacidad de que el comercio electrónico permita el desarrollo de la economía digital de una forma mucho más ágil en nuestro país.

El día de hoy, no es sencillo conseguir un par de zapatos hechos en Trujillo y comprarlos aquí desde Lima a través de una plataforma Web, hay todavía problemas para que eso ocurra. Entonces, la idea es y debemos desarrollar este marco, en el marco de este centro de economía digital que mencionaba.

Presidente, los resultados esperados de estos grupos técnicos es una hoja de ruta para el mes de marzo, estamos trabajando con el Banco Interamericano de Desarrollo varias de estas hojas de ruta, de forma tal, que hacia marzo debemos tener ya el detalle de las mismas, con las actividades a cargo de cada uno de los sectores involucrados en este grupo de trabajo, y a partir de ahí, comenzará la articulación y la implementación de las mismas.

Se nos ha hecho llegar una serie de preguntas señor presidente, en relación con temas de micro y pequeña empresa industria, procedemos a responderlas. Se nos menciona qué medidas va tomar el ministerio a mi cargo para aumentar el nivel de participación de las regiones que actualmente tienen una participación limitada. Como se señala bien, allí, en Piura el Programa Nacional Tu Empresa, viene realizando intervenciones para mejorar la capacidad productiva y la competitividad de las MYPE a través de la Asociación de Mujeres Artesanas y Tejedores por ejemplo de Cura Mori para efectos de la campaña cívica multisectorial de Piura.

Así como también, porque además, esto es una pregunta que está concentrada en la región Tumbes y Piura, así como la clínica empresarial itinerante en coordinación con la Cámara de Comercio de Piura, además, el referido programa va a implementar un centro de desarrollo empresarial en convenio con el gobierno regional de Piura, en relación a la región de Tumbes se encuentra operativo un Centro de Desarrollo Empresarial a cargo de la Universidad Nacional de Tumbes, el cual ha realizado 103 actos constitutivos hasta octubre pasado, o sea, creaciones de empresas, y del mismo modo, el programa realizo un taller denominado "Crece con tu empresa en modelo de negocio" esto va ser complementado en la implementación de los centros Tú empresa, que la estamos coordinando con las distintas universidades nacionales de nuestro país.

Cuál es el avance de las negociaciones con la organización de los Juegos Panamericanos para la adquisición de bienes a través del Programa Compras MYPErú, Produce, brindó asistencia técnica al Proyecto Especial Juegos Panamericanos para que se emplee el modelo del núcleo ejecutor de compras a MYPErú. En ese sentido, a la fecha el proyecto especial cuenta con las fichas técnicas que determina las características de los bienes que pueden ser manufacturados por las MYPE, corresponde a este proyecto especial, al Proyecto Especial Juegos Panamericanos concretar su demanda de acuerdo con su requerimientos y disponibilidad de recursos presupuestales, debiendo gestionar la transferencias de recursos a fin de iniciar el proceso mediantes los núcleos ejecutores de compras a MYPErú.

La siguiente pregunta, el ministro señala que uno de los puntos más interesante de este programa, es que se podrá hacer compras en productos que prioricen temas de impacto ambiental. Al respecto, en qué estado se encuentran las coordinaciones con el Ministerio del Ambiente para lograr dicho fin, el comentario se refiere a que en el proceso de implementación del Decreto Legislativo 1414, Produce estará trabajando en una estrategia de fortalecimiento de las MYPE, que priorice su intervención en los núcleos ejecutores de compra.

Se han venido desarrollando diversas acciones, como el primer foro de economía circular, la producción del futuro organizado por el [..?] y la Unión Europea y además, de eso, Produce está elaborando un proyecto normativo para implementar el Decreto Legislativo 1414, que promoverá la demanda de productos sostenibles, lo que incentivará a las MYPE a ofertar vienen facturados debajo de impacto ambiental.

Por ejemplo, una de las cosas que se plantea, señor presidente, hacer, es que las compras que hace el Estado por ejemplo de útiles, básicamente de cucharas, tenedores, cuchillos y utensilios para efectos de los programas de alimentación pública en general, cualquier tipo de intervención que haga el Estado se puedan comprar utilizando materiales reciclables. Por ejemplo y ya no plástico, hay opciones de bambú, de cartón con un mayor nivel de dureza, la idea es justamente, dar opciones a que a través de estos programas compras MYPErú, se pueda colaborar en el proceso de desarrollar una industria de productos reciclables o que no utilicen el plástico.

Cada año en nuestro país se crean cerca de 300 000 micro empresas y en la página oficial del Foncodes, se señala que se ha contratado 5519 MYPE, es decir, mediante el Programa Comparas MYPErú, no se logra cubrir ni el 1% de las MYPE en nuestro país.

Qué se necesita o por qué es tan difícil que las MYPE sean contratadas como proveedor del Estado, según datos de la Sunat aproximadamente, se crearon 235 000 empresas en los últimos 4 años, de estas alrededor de 98.8 son micro empresas, entre los años 2014 y 2015, se experimentaron las mayores cantidades de creaciones de empresas en la economía.

La adquisición de bienes manufacturados a través del Programa Compras a MYPErú, requiere que las entidades demandantes, identifican los vienen a requerir y aprueben el presupuesto destinado para su adquisición.

Pero una cosa, también, importante, es que la mayor parte de las empresas que se crean, no tienen como propósito abastecer el

Estado, tiene más bien como propósito abastecer la demanda de privados en el mercado.

Entonces, hay que tener cuidado con utilizar el número este de 5519 como un referente de importancia de Programas Compras MYPErú, que la idea del Decreto Legislativo 1414 era justamente, reactivarlo, pero no sería correcto tomar este número como el de 5519 empresas como referente a comparar con el total de micro empresas que existen.

De acuerdo a la Ley 28015 Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa en su artículo 21.°, se establece que así mismo, las instituciones del Estado deben separar no menos del 40% de sus compras, para ser atendidas por las MYPE, en aquellos bienes y servicios que estas puedan suministrar, si la ley obliga a que el Estado este en el 40% de sus contratos como proveedores a las MYPE, por qué actualmente no se está cumpliendo, según las cifras del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado OSCE, este porcentaje se viene cumpliendo.

Sin embargo, es importante señalar que esta estadística incluye, no solamente a proveedores de servicio, a personas jurídicas sino también a personas naturales.

Siguiente pregunta, la Mipyme en el Perú representa el 99,06% del empresariado nacional, aportan con más del 80% de la población económicamente activa, más de catorce millones de empleo, 60% al PBI verdadero soporte al país en la práctica, es el sector más desatendido y castigado por décadas, por parte del Estado.

Desde el Ministerio de la Producción, lo que venimos es impulsando el desarrollo al micro y pequeña empresa a través de los siguientes lineamientos: promover una mayor competitividad, mejorar y asegurar mayores innovaciones y emprendimiento, el desarrollo de mercados, su formalización y un desarrollo sostenible.

Por otro lado, el incremento de la informalidad, es decir, el INEI señala sobre la existencia de seis millones seiscientas mil unidades distribuidas en los sectores agropecuarios, comercio, transporte, restaurantes, alojamiento, manufactura, construcción, minería y otros.

Bueno, en cuanto a la formalización, el Programa Nacional Tú Empresa, brinda la facilidad para formalizar la actividad empresarial, asesoramos a quienes van al Programa Tú Empresa, en la creación de su razón social, la creación de su RUC, pero, además, también le damos capacitación en técnicas de ventas, de gestión empresarial. (6) Es decir, no solamente vemos el tema de formalización sino también mejora de la productividad, que es lo que finalmente garantiza la supervivencia de la empresa.

En el 2018, se han logrado constituir 6211 empresas a la fecha a través de los diversos canales de atención del Programa de Nacional Tú Empresa, generando un ahorro economía aproximadamente de un millón de soles, un millón trescientos mil soles para las empresas que tienen este beneficio.

El difícil acceso a mercados nacionales e internacionales, si no hay quien compre sus productos y/o servicios sencillamente, la empresa, cualquiera fuera su tamaño, no puede siquiera subsistir, si la empresa no vende, desaparece inexorablemente, resulta por lo tanto, vital para poner énfasis en que vender, es el objetivo principal de las PYME al cual convergen muchos otros.

En ese sentido, Produce viene desarrollando una plataforma regional, que ha permitido generar oportunidades de negocios en las MYPE del país, llevando compradores de Lima a distintas regiones.

Se ha logrado desde el año 2014, a la fecha revisar 41 ruedas de negocios en 16 regiones del país, Amazonas, Ayacucho, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali.

Esta actividad comercial ha permitido la participación de 4073 micros y pequeñas y medianas empresas. Los pequeños y microempresarios no tienen el dinero en la mano para invertir cada vez más y poder acceder a los mercados nacionales e internacionales. Es decir las PYME, no tienen capital, no porque no hay sino porque no pueden hacer uso del dinero o de capitales.

Produce a través de la Dirección de Instrumentos Financieros viene promoviendo en beneficio de la MYPE, los siguientes instrumentos que les permiten y facilitan obtener capital de trabajo y/o activo fijo. La primera, la factura negociable a través de la cual la MYPE negocia, vende, sus facturas pendientes de pago con operadores del sistema financiero, bancos y empresas de Factory.

También, el financiamiento de la obtención de una orden de compra de servicio, básicamente, a través de empresas de factoring que otorgan créditos a la micro y pequeña empresa, con la sola presentación de una orden de compra y/o servicio adjudicada y vigente de una entidad del Estado.

Y un tercer instrumento, es el aval mediante garantías provenientes de empresas afianzadoras de garantía, estas empresas emiten garantías para avalar créditos que son desembolsados por instituciones financieras a favor de las MYPE.

Las Pymes afrontan la absoluta ausencia de tecnología en un contexto de globalización, competitividad y el conocimiento que caracteriza a las sociedades actuales, es imposible el desarrollo de las empresas de cualquier tipo con mayor razón de las MYPE, si es que la ciencia, tecnología, innovación no están activamente presentes en la vida cotidiana de la empresa.

Produce tiene el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad Innóvate Perú, el cual busca incrementar la productividad empresarial a través del fortalecimiento de los actores del ecosistema de la innovación, mediante diversos fondos para el cofinanciamiento no reembolsable de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en todos los sectores de la actividad productiva.

Adicionalmente, se cuenta con el programa Start Up Perú, para financiar emprendimientos e innovación basados en desarrollo tecnológico para la transferencia tecnológica, el Instituto Tecnológico de la Producción ITP, implementa los centros de innovación y transferencia tecnológica CITE, con la estrategia digitaliza tu negocio, el Programa Tú empresa brinda a las MYPE acceso a diversos servicios para mejorar su presencia digital, administración, comercio electrónico, cursos en líneas entre otros, contenidos todos ellos en el servicio el kit digital y catálogos de aliados digitales, que presentan tarifas preferenciales para el acceso a servicios y productos digitales.

Pese a que las PYME, constituyen el sector empresarial inmensamente mayoritario en el Perú con capacidad demostradas para generar empleo. Uno de los principales problemas del país y para contribuir a la generación de la riqueza nacional, no existe una estrategia nacional sostenida que permita promover y desarrollarlas en el país.

De acuerdo al Plan Estratégico Multisectorial anua [...?] 2017 y 2021 de Produce, aprobado mediante Resolución Ministerial 354 de 2017.

Entre los objetivos estratégicos del sector destacan, el incrementar la competitividad de los agentes económicos del sector producción y fortalecer el desarrollo empresarial de las Mipyme, en virtud a lo mencionado y en el marco de la facultades delegadas, se han aprobado medidas para el fortalecimiento y promoción de las MYPE, del acceso a las MYPE a las compras públicas, el Fondo Crecer, la sociedad por acciones cerradas, simplificada; garantías mobiliarias y el régimen del IGV para las empresas con ingresos menores a 300 UIT.

Adicionalmente, cabe indicar, que el ministerio viene trabajando dos políticas en materia de sectores económicos de su competencia, esto es, la política de comercio interno y la política de desarrollo industrial.

Existen muchas limitaciones y dificultades de carácter estructural en la Ley 28015, Ley de promoción y formalización de las micro y pequeña empresa, estas unidades productivas están impedidas de acceder a mercados y conquistar más y mejores clientes.

La citada Ley 28015 ha sido revisada y complementada con medidas legislativas posteriores, con la finalidad de impulsar la productividad, competitividad, formalización y desarrollo de las Mipyme.

El Estado vienen implementando medidas de desarrollo empresarial y productivo de las MYPE a través de asistencia técnica, acceso a fondos concursables, herramientas financieras, generación de mercados, como el acceso de las MYPE a compras públicas, servicio de trasferencia tecnológica a través de los CITE, plataforma de servicios empresariales, herramientas como incentivo para la formalización entre otros.

Cómo se explica la carencia de política gubernamentales promotoras de financiamiento, el alto costo capital, las

restricciones de su otorgamiento, principalmente las referidas a las garantías, la falta de una cultura crediticia, constituyen entre otros, aspectos que repercuten negativamente en las pequeñas y micro empresas, ya que ellas no pueden hacer frente a su necesidades financieras para propender su desarrollo.

Produce, promueve el uso de mecanismos de financiamientos alternativos como la factura negociable, el acceso a capital de trabajo, desde la buena pro de órdenes de compra de servicios y las garantías a favor del Mipyme provenientes de empresas afianzadoras de garantías.

En el marco de la delegación de facultades legislativas se ha creado el Fondo Crecer, este fondo consolida los recursos financieros de 4 fondos, Fondo Mipyme, Fogem, Forpro y Fondo de Respaldo para la PYME, con la finalidad de mejorar la gestión de los recursos, se viene trabajando con el MEF en la elaboración del reglamento de la norma.

Cómo se explica la existencia de un sistema legal, contable y tributario muchas veces confuso, engorroso, burocrático e inestable que genera entre otras desventajas la informalidad. Actualmente, se están tomando medidas para la mejora de la normatividad que regula las Mipyme, y es así, que se viene aplicando el análisis y pacto regulatorio para todo tipo de diseño normativo. Así, también, se ha implementado mecanismos para facilitar y promover la formalización y dinamización de la micro, pequeña y mediana empresa tales como el régimen societario alternativo denominado sociedad por acciones cerradas simplificadas, que a través de la función de notarios digitales va a permitir crear empresas, la verdad, en horas, señor presidente, es importante, también, esta decisión que se tomó en el marco de la delegación de facultades.

Otra de las razones que ocasiona estancamiento de estas unidades productivas en el Perú, es la cultura expresada en pretender avanzar cada cual por su lado y a su manera.

Produce, ha conformado grupos de trabajo de composición público privado en el marco de la Comisión Multisectorial Permanente de la diversificación productiva, para impulsar el desarrollo de las cadenas de valor que ya mencionamos.

Se vienen trabajando, además, en medidas que impulsaran la agrupación de unidades productivas dentro de parques o zonas industriales, y estamos promoviendo la asociatividad a través de cooperativas y brindando asistencia técnica a las MYPE y las cooperativas con la finalidad de contribuir a su información y que contribuyan finalmente, ellas a una mejora en la competitividad de nuestro país.

Falta de implementación de un observatorio para garantizar la transparencia en las contrataciones públicas, compras estatales y Compras MYPErú. Produce vienen evaluando la suscripción de un convenio con OSCE, que permita implementar un observatorio de la demanda de las entidades estatales. En la reglamentación del Decreto Legislativo 1414, que autoriza el Ministerio de la Producción a conformar núcleos ejecutores de compras para promover y facilitar el acceso de las micro y pequeñas empresas

a las compras públicas. Se vienen evaluando medidas para transparentar las distintas etapas del proceso de adquisición. No existe la intención de impulsar mesas de trabajo descentralizadas público privadas para la competitividad de las Mipyme.

Produce, vienen trabajando intensamente en la articulación entre todos los sectores que participan en el desarrollo de competitividad de las Mipyme, en ese sentido, además, de los espacios públicos privados que se han venido trabajando, como ya se mencionó, se han creado una serie de grupos técnicos asociados a las 6 cadenas de valor, que ya se mencionó y estos grupos técnicos tienen un propósito multisectorial, la idea, es que estos grupos aporten, como ya mencioné para el mes de marzo su hoja de ruta.

Se pregunta, cuál es el número y/o porcentaje de las MYPE que se encuentran formalizadas a la fecha en el país, y preguntan también si podría precisar la información por regiones y sectores. De acuerdo a los datos de la Sunat, en el 2017 se han registrado 1.9 millones de empresas MYPE formales en el país, la gran mayoría de estas firmas se encuentran en las regiones de la costa, siendo la principal Lima.

Asimismo, destaca que las principales empresas formales se dedican a la actividad de comercio y servicio, como se podrá ver en el cuadro, justamente, en el *slide* ahí está el detalle del número de empresas y el total y en las agregadas por sectores. Entiendo, que es una información que se quería conocer, la estamos entregando justamente el día de hoy.

Existe, se pregunta luego, si existe algún plan en estrategia para la formalización de la MYPE, de ser así podría detallar el plan estratégico correspondiente. El programa Tú Empresa, brinda facilidades para formalizar la actividad empresarial y venimos trabajando en asesorías y trámites gratuitos en materia registral y asesoramiento en tributación básica para iniciar un negocio. En esa línea, el programa ha promovido el interés de 43 notarias, que han reducido sus tarifas notariales para el fortalecimiento, para la formalización de las empresas.

Adicionalmente, el programa Tú empresa, se encuentra trabajando de manera articulada con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Sunarp, brindando asesoría en la formalización y elaboraciones de actos constitutivos gratuitos a los usuarios que acudan a los centros de empleo y zonas registrales respectivamente. La meta es cerrar este año con 8 centros Tú Empresa, y el siguiente año completar los 24 centros Tú Empresa a nivel nacional, principalmente asociados a universidades nacionales y cámaras de comercio.

Cuántas son la micro y pequeñas empresas que contratan a la fecha con el Estado de acuerdo a la siguiente estructura, entonces, en el 2017, más de 13 000 MYPE han contratado con el Estado cuyo monto adjudicado asciende a ocho mil seiscientos cuarenta y nueve millones de soles; luego, tenemos una información en la siguiente lámina que habla del monto adjudicado por micro empresa, ahora, por región en el 2014,

2015, 2016, 2017, que la ponemos a disposición de la comisión.

Luego, también, tenemos el siguiente cuadro que es el de monto adjudicado por las micro empresas con el Estado, en este caso, igual también a nivel regional.

Cuántos son los consorcios de micros y pequeñas empresas que contratan a la fecha con el Estado, en el 2017 más de 9000 consorcios conformados por MYPE, han contratado con el Estado, cuyo monto adjudicado asciende a trece mil quinientos ochenta y cinco millones de soles; si se puede observar en el 2016, fue once mil setecientos treinta y seis millones; en el 2017, fue trece mil quinientos ochenta y cinco, esperamos que este número, este año vaya a crecer.

Luego está en el siguiente *slide* el cuadro desagregado por regiones.

De acuerdo a la publicación del portal institucional de las OSCE, la estimación de la participación de la micro y pequeña empresa, el mercado estatal año 2016, establecen los motos adjudicados, porcentaje de participación de las MYPE y número de MYPE en el régimen general por regiones.

Se preguntan cuáles fueron los bienes Y/O servicios adjudicados por a cada MYPE por departamento y cómo calificaríamos nosotros la experiencia de los bienes y servicios adquiridos a través de la MYPE.

En primer lugar, importante mencionar, de hecho hemos puesto en enlace en la presentación, que está en el documento enviado, en el que esta la información de todas las compras que se han hecho a nivel de las MYPE, de forma tal, que puedan los señores congresista tener esta información disponible con el mayor nivel de detalle.

En el portal institucional de Foncodes, se encuentra el detalle del proceso adjudicados conforme se aprecia en la tabla, líneas de abajo, realizados por diversos ministerios. Nos preguntan exactamente, cuáles fueron las regiones y/o departamentos en los que se realizaron dichas adquisiciones, como se puede ver aquí, está la lista de los departamentos, Lima, con 4765; La Libertad, con 2199; Junín, Puno, Arequipa, Lambayeque, Huánuco, Cusco, Ayacucho y otros, en total estamos hablando de 13 783 empresas. (7)

¿Existe algún estudio que evidencia la estadística de duración de una Mype por sectores y regiones? Según el documento las Mipymes en cifras del 2016, elaborado por Produce, se evidencia que la vida promedio a nivel nacional de las Mypes en el mercado de la microempresa, es de cuatro años y el de la pequeña es de 6.8 años. Incluso podríamos desagregar por sectores. En el sector, por ejemplo, manufactura la microempresa tiene una duración de cinco años y la pequeña de 7.5 que son de las más altas. En el sector de construcción es de lo más bajo.

Y cuando miramos luego en términos de las regiones lo que vemos es que una parte importante de ellas tienen a nivel de las microempresas una duración cercana a los cuatro años y en el

caso de la pequeña empresa una duración encima de los seis años en promedio.

Nos preguntan ¿si existe algún estudio referido a los principales impedimentos y/o barreras que tienen las Mypes para su formalización y de existir, si podríamos precisarlos? Produce viene realizando un estudio cuyo objetivo es identificar y analizar a partir de la percepción de los emprendedores y/o empresarios informales y funcionarios de gobiernos subnacionales las principales limitaciones o barreras para la formalización empresarial en las unidades productivas y económicas en las regiones de Huánuco y Cajamarca concretamente que se nos pregunta.

Según resultados de la Encuesta Nacional de Empresa 2017 un 14.8 de las empresas no tenían RUC cuando empezaron a funcionar y las razones que indicaron fueron básicamente que no sabían si debían registrarse el 22.9%; no lo consideraban necesario 16.9; no sabían dónde o cómo registrarse 12.8 y consideraban los trámites muy complicados 12.2. Asimismo, casi el 30% calificaba como complicado los procedimientos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Además el 48% de las Mypes calificaba como excesiva las actividades de fiscalización y sanción de la Sunat.

¿Dígame en las compras estatales Mi Perú qué porcentaje de estas compras incluyen o se dan en la Región Huánuco? Según lo informado por Foncodes, responsable de la gestión de su aplicación de la medida de urgencia, compras a Mi Perú en la Región Huánuco, se han firmado 270 contratos con Mypes entre los años 2009 y 2017, lo cual corresponde a un porcentaje del 1.96% de los contratos firmados por las Mypes con Foncodes en el período respectivo. Cabe mencionar también que con el total de contratos Mypes a nivel nacional para este período es de 17 355 contratos.

¿Cuál es el estado actual del CITE Ambo, se encuentra funcionando? Nos preguntan. La infraestructura de la obra principal del CITE Agroindustrial Ambo se ha ejecutado al 100%, sin embargo para su funcionamiento requiere de obras complementarias por lo que se tiene como fecha prevista de término de obra diciembre 2018 un poco más de 30 días a lo más.

¿Cuál es el nivel de implementación del CITE Ambo? Como se señala en la respuesta anterior el CITE Ambo cuenta con una infraestructura habilitada contando con los servicios de suministro eléctrico en media atención agua y desagüe doméstico estando pendiente la ejecución de obras complementarias. Se ha adquirido el 80% del equipamiento considerado en el proyecto de inversión pública para el funcionamiento de sus líneas de producción por lo que prevé culminar el proceso de adquisición de equipamiento también en diciembre 2018. Es un centro poblado en Huánuco.

¿Cuáles son las metas logradas en el CITE Ambo de acuerdo a lo programado? En el período de enero a octubre 2018 se han brindado 31 servicios y ocho acciones de articulación a 110 unidades productivas de las cuales 25 eran personas naturales y

85 eran personas jurídicas; 3 asistencias técnicas, 6 asistencias de servicio de capacitación; 6 servicios de promoción de investigación, desarrollo y gestión de innovación; 6 servicios de información técnica especializada y 8 acciones de articulación.

Pregunta luego, ¿qué participación han tenido las Mypes locales en el funcionamiento del CITE Ambo? Todos los servicios ofrecidos por la Unidad Técnica Ambo están diseñados y ejecutados para la mejora de la oferta productiva y calidad de los productos de las Mypes locales tanto para el mercado nacional como internacional. Las acciones de articulación buscan una participación activa de las Mypes locales con otros sectores claves del sector productivo en zonas de influencia. La asistencia técnica son servicios blindados en los locales de las Mypes mientras que las capacitaciones grupales principalmente son dadas en diferentes locales de la zona. Los proyectos de investigación desarrollo e innovación son realizados por las Mypes con el soporte técnico de la Unidad Técnica Ambo.

Pregunta ¿cuáles son los siguientes pasos precisos a seguirse en el funcionamiento del CITE Ambo? La primera, culminar la ejecución de las obras complementarias cumpliendo las normas técnicas, sanitarias y la adquisición del equipo a diciembre 2018 y esperamos la inauguración y puesta en servicio de la planta en el primer semestre 2019.

Se pregunta si es posible el financiamiento de proyectos de innovación destinando presupuesto para concursos a nivel regional o macrorregional o regional de ser el caso. Casi siempre los concursos financian proyectos de la capital. Innóvate Perú a lo largo de los últimos 11 años ha financiado más de 3000 proyectos a nivel nacional por un monto superior a 550 millones de soles.

Del mismo modo se destinó la suma de 186 millones para cofinanciamiento de más de 1100 proyectos a ser ejecutados en regiones donde sobresale las regiones de Arequipa y Piura. Innóvate Perú en el marco de las celebraciones por bicentenario está convocando al concurso regiones innovadoras para proyectos que se encarguen de manera responsable y sostenible diversos desafíos para las regiones al 2021 en biodiversidad, cultura, turismo, educación y salud, sectores estratégicos por fuerte impacto productivo económico y social. El financiamiento de este concurso supera los 23 millones de soles.

¿Se puede generar un programa para el fortalecimiento de gremios empresariales en las regiones? Sí, como parte de las acciones para fortalecer a los gremios empresariales de las regiones se cuenta con el Registro Nacional de Asociaciones de las Micro y Pequeñas Empresas, Renamype. La información del referido registro permite que los integrantes de las asociaciones de las Mypes sean considerados en las actividades planes y programas vinculados a las mypes. Produce viene evaluando constituir un programa de capacitación dirigido al fortalecimiento de los gremios empresariales a nivel nacional. Para el 2018 se ha programado capacitaciones en gestión y en habilidades blandas

para los representantes de dichos gremios con inscripción vigente en la Renamype.

El ministerio buscará la protección de las mypes de las regiones amazónicas garantizando los beneficios de la ley de la amazonía, la ley 27037, ley de promoción de la inversión en la amazonía busca promover el desarrollo sostenible e integral de la amazonía estableciendo las condiciones para la inversión pública y la promoción de la inversión privada, para lo cual provee, entre otros, determinados beneficios tributarios. Corresponde al MEF emitir opinión sobre los aspectos tributarios de la ley 27037 conforme lo dispone su ley orgánica.

¿El ministerio puede financiar centros de desarrollo empresarial privados en las regiones? Los centros de desarrollo empresarial implementados y operados por las instituciones públicas son financiados totalmente por recursos del Tesoro Público. Más bien los centros de desarrollo empresarial implementados y operados por instituciones privadas, incluidas las notarías, son financiadas por sus propios recursos.

¿Cuáles son los resultados de la intervención del ministerio en el Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa? Produce viene brindando asistencia técnica a las direcciones regionales de la producción, Direpro con la finalidad que cuenten con instrumentos de gestión y orientaciones de política en la concertación para la promoción de las Mypes en cada uno de sus regiones. Como resultado de la gestión de Produce, actualmente se encuentran activos los 26 Coremypes y eso lo que venimos desarrollando, justamente, talleres con las Direpro en este sentido.

¿Cómo el ministerio puede motivar o normar a que las municipalidades intervengan en el consejo regional de las mypes y pequeña empresa o al igual que en los consejos de seguridad ciudadana de los gobiernos regionales puesto que a la fecha son los grandes ausentes? Produce ha planteado a los gobiernos regionales considerar la representatividad de los gobiernos locales en la conformación de los consejos regionales. Ante ello, todos los Coremypes incluye en su normas de creación la participación de un representante de las municipalidades provinciales de las regiones.

Estas son las preguntas que se nos hicieron llegar, señor presidente, y atentos a cualquier consulta, señor.

- **El señor PRESIDENTE.—** Gracias, señor ministro. Tenemos la primera intervención del congresista Edwin Vergara a quien le damos el uso de la palabra.
- El señor VERGARA PINTO (FP).— Gracias, presidente; saludar al ministro, viceministro y a todo su equipo que lo acompaña.

Hicimos llegar una serie de preguntas, presidente, referidos a la participación de la Mype en las compras Mi Perú. Le hice llegar una pregunta que era referido al portal institucional de Foncodes referido a compras Mi Perú en el que se detallaba una serie de compras por regiones. Lo que nosotros queremos saber es si esas compras llámese del Minedu, del Ministerio del Interior como uniformes, uniformes escolares, buzos escolares, chompas escolares, se hicieron en la región o lo hicieron en Lima. No hemos podido tener ese detalle, por eso es que en las preguntas que le planteamos al ministro se le envió un cuadro para que nos pueda especificar si esa compra fue realizada en la región, por un lado.

Y, por otro, presidente, ya que el ministro de la Producción está acá me gustaría saber sobre el tema ¿cuál es la opinión que tiene el Ministerio de la Producción referido al dictamen que hemos estado viendo hace unos minutos referido a la reducción de plástico? Sé que no es un tema para el cual lo hemos invitado al ministro, pero nos gustaría saber la opinión que tiene ya que la Comisión de Producción pues debe ser una de las producciones de mayor incidencia tiene que tener en este tema, porque no solamente es un tema ambiental, económico, sino es un tema de producción también, entonces nos gustaría que nos dé esa postura institucional referido a este tema que es un tema importante que venimos debatiendo.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE. — Congresista María Elena Foronda, tiene la palabra.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Presidente, primero, agradecer por la presentación que nos ha hecho el ministro bastante didáctica y una solicitud y una pregunta, ministro, aprovechando que está usted aquí presente.

La solicitud ministro nuevamente es la invitación para que usted pudiera ir a Ancash, porque en el mapa de los distintos programas tanto de capacitación para las Mypes como para otros de innovación tecnológica, fortalecimiento capacidades y este programa que me parece excelente de alianza entre la Cámara de Comercio y las universidades locales no sé si la proyección también está siquiéndose en la ciudad de Chimbote que es un principal centro empresarial que anteriormente generaba diversificación productiva a generar industria pesquera y también a Siderperú y que ahora, ministro, de verdad que estamos en una situación muy crítica económicamente. Entonces, sería interesante, habían dos parques industriales, pero sería interesante ver cómo podríamos contar con mayor alianzas, ministro, para llevar esos procesos adelante.

En segundo lugar, ministro, me interesa muchísimo el concurso ustedes están señalando hacia el bicentenario felicitaciones por el enfoque de sostenibilidad de cómo están adelante la posibilidad que los criterios sostenibilidad se incorporen en los procesos productivos. Yo ahí sí coincido con el congresista Vergara, no se trata de mirar al final, sino desde el inicio, porque incrementar los costos o incorporar en los costos de producción los criterios de sostenibilidad no solamente nos van a dar ventajas comparativas en términos de prevención frente a los impactos ambientales posteriores que siempre es más barato prevenir que remediar, sino que se van a incorporar dentro de los costos del proceso productivo, cosa que hasta ahora no se viene realizando así,

explícitamente, ya por normas y por regulación es otro tema, pero digamos que lo consideren como que en los costos desde el mismo proceso productivo, desde el inicio del proceso productivo, ministro, me parecería interesante tener un enfoque integral en este tema.

Me está pidiendo una interrupción mi querido amigo Edwin Vergara.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la interrupción, señor congresista Edwin Vergara.

El señor VERGARA PINTO (FP). - Gracias, presidente.

En realidad yo no quería tocar mucho el tema que tiene referido el plástico, porque viene del área de reciclaje. Debo manifestar antes de dar mi opinión que vengo del sector privado referido al mundo del reciclaje. Yo creo que un aporte importante, ministro, referido al tratamiento del plástico, no solamente del plástico, el cartón, las botellas es que debemos exigir que un porcentaje del reciclado, un porcentaje del producto final tiene que ser de reciclaje como en todas partes del mundo, o sea, la solución que debemos darle al tratamiento del plástico no solamente es disminuir el uso del plástico que es una medida importante, sino cómo educamos a las personas en el Perú a reciclar y cómo obligamos a la industria para que se comprometa a usar parte de esos materiales en su producción final. (8)

Entonces, gracias congresista Foronda, tenemos que darle una mirada integral a este problema, porque no solamente son los mares y los ríos, sino cómo educamos a las personas a que empecemos a reciclar y cómo obligamos a las empresas, ¿cuál es la responsabilidad social de las empresas, finalmente? ¿No solamente es pagar los impuestos? Sino cómo nos ayudan a nosotros a evitar que se contamine más los ríos.

Gracias, presidente; gracias, congresista Foronda.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Me pide una interrupción, presidente, usted mismo se la autoriza.

El señor .— No, usted tiene la palabra, congresista, no podría imponerme.

En la misma línea, congresista Vergara, justamente esa era la intención de la propuesta que ha sido bloqueada, o sea, olvide como dice hay que allanarse, perfecto, pero escucho palabras como sostenibilidad. Las sostenibilidad se refiere al desarrollo sostenible que involucra desarrollo económico, desarrollo social y desarrollo ambiental. El concepto de sostenibilidad no está solamente en un eje ambiental, sino es todo un ecosistema de criterios y de aportes.

Por ejemplo, este es un plástico de un solo uso, es un PET que lo usan para las exportaciones en las bodegas que ponen alfajores, berros, fresitas, todo se usa esto y el Perú exporta estos productos a Europa. En Europa son bien estrictos en el tema de los plásticos, ¿ellos qué dicen? Acepto esto con una condición, que el 50% sea reciclado y el 50% sea virgen, sino no ingresa el producto, entonces, esto es de un solo uso, pero se

le va a prohibir dentro de poco tiempo, entiendo dentro de tres años se le va a prohibir, porque no se ha definido, no se ha hecho un estudio claro preciso todos los tipos de plástico y su uso.

Entonces, preocupa mucho el enfoque que hay que darle es integral como decía el congresista Vergara, como dijo el congresista Olaechea, para terminar la idea, luego la interrupción. Entonces, lo que tenemos la idea es que estamos de acuerdo la contaminación del plástico en los mares es increíble, es un problema inmenso que hay que atacarlo, pero ese es el efecto, no es la causa. Si retrocedemos a los procesos tenemos un proceso que nace, el proceso de la producción donde debería recibir, este debería entrar como materia prima.

Se produce todo tipo de consumo para el ser humano, todo, todo, zapatos, sánguches, todo se produce y se complementa con la envoltura y el despacho, eso entra a otro sistema. Salen esos productos y entran el sistema del mercado y el consumo. En el consumo hay otra salida, después del consumo son los residuos sólidos urbanos, o sea, la basura, los desechos. Eso debería a una gestión integral de los residuos, lamentablemente no está sucediendo, está yendo a la cuenca del río Chillón, está yendo a la cuenca del río Rímac y muchos botaderos donde inclusive alcaldes hacen negocio con botaderos clandestinos, porque cobran peajes por este tema, llamémosle así.

Entonces, al no haber la gran gestión donde es responsable Digesa, Minam, los municipios, estamos atacando a la fuente más no a la fuente de la producción más no a la fuente que permite que esto llegue al mar por una mala gestión de los residuos, entonces, creo que es pertinente que estando acá el ministro que se exponga ese tema, porque qué va a pasar si hemos aprobado la ley de los bodegueros son miles a nivel nacional que utilizan plástico, son miles de mercados populares que usan plástico y ahora en verano viene muchas personas que no tienen empleo y salen a vender sus marcianitos, su chupetito, esas bolsitas que van a ser eliminadas, o sea, no se ha hecho un estudio, simplemente se ha visto, llega el plástico al mar hay que pararlo, hay que eliminarlo, pero no saben la causa, o sea, estamos atacando al efecto más no la causa.

Gracias, congresista Foronda por la interrupción.

El señor PRESIDENTE. - Puede continuar, congresista Foronda.

Estamos casi derivando el tema de la exposición de su proyecto me parece bien interesante, pero regresando al tema, ministro, en ese enfoque de sostenibilidad tiene que ver el enfoque de lo que es economía circular, ya no más economía lineal y eso ya pasó, eso queda para los empresaurios, los verdaderos empresarios tienen que pensar en negocios y los negocios ahora en todo el planeta son sostenibles no porque la frase lo diga, sino porque su práctica y su inversión tiene que ir hacia modificar sus procesos productivos dándole un valor agregado y controlando y manejando sus residuos desde el inicio y además, incorporándolo de sus costos de producción, ministro, porque

sino, qué fácil yo agarro, produzco y el resto que se encargue de limpiar lo que yo genero, no es así.

Lo que nosotros señalamos, ministro, es cómo poder ir alineado en este proceso de visión circular no solamente en el tema de plástico sino en general a dos objetivos específicos que ha planteado Naciones Unidas, la OCDE y la Unión Europea que son los mercados principales que nosotros tenemos para distintos productos y dicen con claridad. Estandarizar características asegurar la posterior valorización У prevenir contaminación por microplásticos y sustancias peligrosas y la prohibición de bienes de plástico de un solo uso innecesario o que represente un peligro para la salud pública. ¿Lo dicen los ambientalistas, el Frente Amplio, Nuevo Perú? No. Lo dice la OCDE, Unión Europea y la comisión europea.

Entonces, si esa es la tendencia del mercado y no es el tema ambiental, sino el propio mercado el que está poniendo regulación, tenemos que ponernos no por la moda, sino por la necesidad de poder garantizar un proceso de gestión y desarrollo sostenible también de nuestra economía. No es pintar la economía de verde, es ver cómo optimizamos los procesos productivos que tenemos y cómo resolvemos por cierto lo que dice acá el congresista que es todo un desafío para lo que son las micro y pequeñas empresas. Seguramente es dándole valor agregado a lo que ya tenemos y viendo otros mercados que son potenciales y que ahora no los miramos, porque no le damos mayor importancia, sino siguiendo una tendencia tan solo con una visión económica.

Esa era la apreciación que yo tengo, ministro, y me gustaría poder en algún momento saber o discutir con usted o con ustedes tenerlo como parte de lo que es el desarrollo y gestión también no solo para las pequeñas empresas, sino para las grandes por el tema del volumen e impacto social, ambiental, económico y a la salud pública.

El señor PRESIDENTE. - Congresista César Segura, tiene la palabra.

El señor SEGURA IZQUIERDO (FP). - Gracias, presidente.

Saludo la presencia del señor ministro, viceministro que está desde muy temprano aquí y a todo su equipo y volviendo al tema de las mypes, señora presidenta a través suyo al ministro. En una de las preguntas dice, pues, Mipymes* en el Perú representa el 99.6% del empresariado nacional y aportan con más del 80% de la población económicamente activa, pero acá hay un bache en este círculo económico muy fuerte y la pregunta hacia el ministro es la siguiente. ¿Cómo hacer en un mercado donde el 75% es informal? ¿Cómo logramos que las mypes no desaparezcan al tercero o cuarto año, justamente, por este tema que tenemos? ¿De qué manera articulan con los demás sectores: transportes, economía para que podamos luchar contra este flagelo que es la informalidad, porque estamos en un país informal y todo lo que estamos hablando aquí prácticamente ese es el bache que tenemos, que es la informalidad.

Hay un trabajo fuerte que viene haciendo el viceministro con el tema de Produce, con el tema de la innovación, pero para eso

necesitamos presupuestos y los presupuestos vienen de los impuestos, pero si en nuestro mercado el 75% es informal y, justamente, no podemos hacer que estas mypes pasen a generar mayor riqueza e ir creciendo, sino por el contrario se aparezcan al tercero o cuarto año, no vamos a poder salir de todos estos temas que estamos hablando, porque, justamente, tenemos un mercado informal que no lo ataca, no lo ataca a la Sunat, no hay, no hay un trabajo, entonces, de qué manera en ese sentido vemos una estrategia construimos una estructura, articulamos esfuerzos para, justamente, atacar este flagelo tan fuerte que tiene el país que es la informalidad.

Gracias, presidente.

- El señor PRESIDENTE. Congresista Pedro Olaechea tiene la palabra y continúa el congresista Freddy Sarmiento.
- El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN ().— Gracias, presidente, saludar al ministro, al viceministro que nos visitan hoy día, agradecerles mucho por las respuestas y el trabajo realizado; quisiera tocar tres temas.

Principalmente hay uno que está preocupando de manera cada vez más con mayor incertidumbre todo lo que se viene en cuanto a legislación tributaria. Vamos a ver un poquito de cifras. La recaudación tributaria en el Perú, 75% depende de 12 700 empresas, no hay más. Esto no es decir la empresa o las empresas creyendo que estamos en Alemania, en Francia o en Italia, acá son contaditas con los dedos de la mano y de repente a lo mejor con la mitad de los dedos de los pies.

El 25% de la recaudación está en 1 800 000 empresas que son Mypes mayormente y la legislación tributaria comienza cada vez más a complicarse, hay un decreto legislativo en que básicamente los errores que pueden haber en generar una legislación tributaria mal llamado elusión. La elusión está, porque la legislación tributaria no es clara. Yo creo que tenemos que comenzar a revisar, porque el grado de incertidumbre que se está reflejando es importante, pero ese es un primer punto.

El segundo punto es que el Perú se está convirtiendo en uno de los países tributariamente más caros en el impuesto a la renta. El promedio mundial está en 23%, el Perú ya estará yendo casi al 30% y sin considerar los dividendos y si compartimos todos los otros costos que debe fijar la empresa en caso de que hubiera un dividendo y lamentablemente empresa que no entrega dividendos no existe, porque no tiene atractivos para que los inversionistas entren podría llegar al 40% con un régimen de dividendos para atraer capital.

Entonces, si nosotros vemos que el nivel mundial hoy día está en 23% que va ser muy difícil que hayan empresas grandes y que comienza a ver de manera preocupante un éxodo de compañías que están buscando inversión en otros lugares. Paralelamente también hay mucho incertidumbre en cuanto al tema laboral. La legislación cada vez es más frondosa y menos clara para las personas que tienen que cumplir. Si nosotros consideramos hará un cierto tiempo se llevó acuerdo entre la Sunafil y las Mypes hacer una cartilla de lo que se podía cumplir y lo que era

cumplible, porque hay una serie de atribuciones en que muchas veces son conceptos que no son claro y llegamos a las situaciones que al final del día nadie cumple la legislación y terminamos en los incendios con los contenedores.

De manera que son preocupaciones que nos están llevando, por ejemplo, en Estados Unidos la presión tributaria de 35 a 21; de 30 a 19 en el Reino Unido: en Tailandia de 30 a 20; en Canadá de 31 a 26; en España de 30 a 25; en Malasia de 26 a 24 y en general los países se están volviendo más atractivos para la inversión y el Perú cada vez más deja de ser más atractivo, porque la incertidumbre va no solamente en cuanto a la tasa sino en cuanto a las interpretaciones de las declaraciones y una legislación engorrosa tanto en el tema tributario como en el tema laboral.

Hay empresas que ya están buscando otros destinos hoy día, en Colombia están buscando otros destinos en el Ecuador lo cual, obviamente, para nosotros en cuanto a lo que es empresas formales, industriales sobre todo, son las que mejor pagan y las que mejor cumplen con la legislación a tener; entonces, esa es una preocupación que comenzamos a tener y que me han llegado muchos temas que tenemos que revisar y tenemos que mirar, porque no estamos solos en el planeta.

En el Perú lo que más genera bienestar económico, crecimiento, mano de obra, es la inversión. Cuanto más inversión viene mejores condiciones tenemos. (9) Hay gente que se engaña que cree que son las exportaciones, las exportaciones lo único que genera es un aumento de las importaciones, razón, porque al exportar más el Perú la moneda se deprecia y la importación de bienes de capital aumenta, entonces, lo único que genera empleo de calidad es la inversión y lamentablemente el cuadro en estos dos grupos de legislaciones que generan precio relativos, están yendo en sentido contrario y nosotros lo que tenemos es, además, una recesión que ha venido en el sector industrial que ya lleva cuatro años. Si bien va a aumentar, como usted bien lo señala y enhorabuena, la pesca cada vez más se está haciendo bien administrada y podemos contar con recursos que ayudan al sector, pero el sector industrial netamente sigue recesado y tenemos problemas.

Entonces, lo que tenemos que comenzar a revisar es un poco todo el marco. Hay legislación minera especial, legislación agrícola especial, pero en cuanto a legislación industrial sigue siendo el patito feo del grupo, entonces, nosotros generamos y gracias a su presencia pasarle esta preocupación, sobre todo los datos un poco que estamos compartiendo y yo creo que hay mucho que actuar en las Pymes, pero no olvidarnos que es la industria a pesar del corto número que tenemos que es la que tiene que ir jalando y es la que está generando las mayores innovaciones es difícil pensar o creer que en el Perú los autos Tesla que es el auto más moderno, los autos eléctricos sus lunas son peruanas, son hechas en el Perú.

El Perú lleva la mejor tecnología de prospección no intrusiva de ductos, estamos revisando ductos de usinas nucleares, estamos

revisando los ductos de los pozos petroleros, esa es tecnología peruana. La tecnología peruana ha tenido un momento de auge gracias al crecimiento de la minería, de la minería responsable, la minería moderna y seguimos creciendo, pero en los últimos tiempos nada está llevando a que estos siga desarrollándose y comenzamos a tener costos demasiado altos o costos fuera de proporción en que las inversiones en el rubro o en el ramo comienzan a detenerse.

No nos olvidemos que el encadenamiento de la gran industria con las pequeñas y con las Pymes es fundamental, entonces, ahí sí ministro tenemos una pequeña preocupación, sino una gran preocupación de el tiempo que ha venido recesada la industria y sobre todo, en la nueva legislación en que se generan una serie de interpretaciones de lo que es una elusión. Una elusión, seamos claros, si no está clara la ley tributaria yo voy a interpretar, entonces, hay que tratar de buscar una legislación tributaria que evite el conflicto y una legislación laboral también que sea una legislación laboral clara, que sea una legislación fácil de entender para cumplir las obligaciones.

Cuando se comienzan a poner una serie de interpretaciones de qué cosa y qué cosas, lo que vamos a terminar teniendo es básicamente que la inversión no va venir al Perú y lo que necesitamos hoy día es masivamente inversión en todos los rubros para que siga el Perú creciendo.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE. — Congresista Freddy Sarmiento, tiene usted la palabra.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Gracias, presidente, saludo por su intermedio al ministro de la Producción y al viceministro de Industrias.

Señor presidente, verdad que en lo que respecta a las Mypes y si le damos una visión integral a lo que son las Mypes, yo preguntaría, primero, ¿las Mypes que dependen del Ministerio de la Producción cuántas son? Porque tenemos Mypes que dependen de la parte del comercio exterior, de la construcción, o sea de vivienda, de servicios, agrícolas, entonces, si yo comienzo a hacer una política para Mypes donde están en diferentes sectores, cómo puedo desde el sector Producción tratar de desarrollar a las Mypes o a las Pymes dentro del país, porque cada uno tiene una visión totalmente diferente, porque esto es transversal.

Si tenemos a la parte de agricultura, necesita un tipo de incentivos diferentes a la de un servicio, entonces, verdad que en el país vamos viendo que, por ejemplo, la innovación y el emprendimiento cada sector tiene un sistema de tener, vamos a decir, desarrollo concursables o programas concursables para desarrollo de la innovación y desde el Concytec tenemos otra política de desarrollo, entonces, verdad que, para mí, no hay una dirección hacia dónde ir y eso viene creo que es una de las principales trabas que tenemos del desarrollo de las Mypes, porque inclusive el mercado. Si vemos el mercado de las Mypes pensamos y todas las Mypes piensan de que con el porcentaje que

tienen desde productos que puedan dar los diferentes ministerios, las ofertas o las demandas que pueden dar diferentes ministerios, con eso puede sobrevivir y desarrollarse una Mype.

Sí, puede sobrevivir, desarrollarse yo creo que también, pero tiene que servir el mercado interno, el mercado que ayude el gobierno a cubrir su costo fijo y darle una mirada mucho más allá a las Mypes, mucho más allá en que pueda tener otros servicios internos privados y de exportación, o sea, para eso necesita mayor inversión, pero primero tiene que cumplir con esta rueda que nos acaba de presentar en los ejes de intervención priorizados por el sector de la Mype industria, competitividad y diversificación productiva, innovación y emprendimiento, desarrollo de mercado, formalización y un desarrollo sostenible bajo esto.

Con esta rueda sí lo podemos hacer, yo le preguntaría al ministro en este contexto en los últimos años ¿cuántas empresas podemos ir a visitar que hayan podido ofrecer bajo este concepto? ¿Podemos ir a visitar a algunas que nos puedan enseñar cuál ha sido su crecimiento, cómo empezaron como Mypes y cómo están en estos momentos en el mercado con el apoyo del Estado? Yo conozco varias en este momento empresas que sí han logrado ese despegue, pero propios, solas, sin el Estado y el Estado nos cerramos los ojos y no miramos a esas empresas de éxito para aprender de ellas y ver cuáles han sido sus ventajas competitivas para poder apoyar a las otras Mypes a que sigan el mismo camino, tan sencillo como eso como siguieron los japoneses en un momento es copia. Primero, cópialo, copia y después desarrollas innovas, desarrollas, formalizas, pero tenemos que lograr mirar ello.

Por ejemplo, ahorita tenemos el CITE Catacaos que es joyería y en ese CITE Catacaos que en este momento está en quiebra, porque ya lo van a cerrar. Yo pensaba que lo tenía el Ministerio de la Producción, lo tiene Comercio Exterior depende de los CITE artesanos y ya estás prácticamente cerrado, porque tiene un año que no paga la vigilancia, un año que no paga agua, un año que no paga luz y en estos momentos no ha tenido presupuesto en el 2017 ni le están dando presupuesto el 2018, o sea, está cerrado.

Cuando se ha ido a hacer una reunión en ese CITE, invitaron a tres lo que se ha gastado en el Estado allí, hay tres artesanos de éxito, tres, de cuántas promociones que han salido de allí, tres únicos y cuando tú le preguntas ¿cuál ha sido tu éxito? Ha sido el desarrollo propio de ellos, su esfuerzo propio que sí le valió las capacitaciones, sí le valió, porque les dio otra visión, pero el Estado nunca le dijo, este es el camino, vamos te acompaño para ver si puede lograr en determinado momento el éxito o darte la velocidad para que tú puedas seguir.

Ellos te dan la capacidad y el que tuvo la capacidad o la inteligencia o la visión que vio y pudo desarrollar bajo otras perspectivas y otros apoyos, pudo desarrollar su negocio, la mayoría son negocios familiares en ese momento, pero son Mypes que ahorita exportan joyería y el resto no han salido, entonces,

el Estado gasta tanto dinero en capacitaciones, en infraestructura que al final, verdaderamente, no ayuda a las Mypes. Ya tenemos tantos años y no los está ayudando a las Mypes.

Yo creo que este ejemplo de CITE Catacaos verdaderamente a mí me chocó, porque como digo tanto gasto por parte del Estado y en este momento ya se abandonó, como no ha habido éxito no fue un CITE vid como que acá tenemos a don Pedro Olaechea que es uno de los artífices de este éxito que tuvo CITE vid y que ha sido una proyección que lo vemos en Piura de lo que es el desarrollo de las plantaciones de las uvas, pero de ahí a buscar otro modelo de éxito dentro de los CITE de los 40 o 50 que se quiso hacer en determinado momento, no hay ninguno. Se necesita energía, de repente, que fuimos a visitar, pero no hay otra, no existe otro, tanto tiempo está viviendo estas CITE ¿tienen cuántos años? ¿15 años? Pedro, ¿15 años tienen las CITE? 20 años y en 20 años continuábamos igual, continuamos haciendo lo mismo.

Cada gerente de CITE gana 15 000 soles hasta 20 000 soles y qué avanzamos, no avanzamos absolutamente nada, entonces, digo y me pregunto, ¿cuál es el objetivo de los CITE? ¿A dónde nos llevan las CITE? ¿Qué es lo que se va a hacer con las CITE? Y si vemos el presupuesto del año 2018 y vemos el presupuesto del Ministerio de la Producción el presupuesto de los CITE es casi el 30%, hasta 40%. Por eso, creo que necesitamos un Renfoc* de lo que significa el apoyo a las micro y pequeñas empresas.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE. - Gracias.

Antes de ceder la palabra quisiera subir algunos comentarios. La preocupación del congresista César Segura sobre la informalidad y la del congresista Vergara y lo que acaba de decir el congresista Sarmiento y sobre todo que 12 700 empresas son las que cargan todo el impuesto de la renta, porque los empresarios pagan renta, los empresarios no pagan IGV. Los que pagan IGV son los consumidores finales, entonces, los informales, todo el mundo paga ahí, pero si analizamos, en primer lugar, tenemos que saber con certeza quiénes son la micro y pequeña empresa en el Perú, cuántos son y en dónde están .

Según la información que mi despacho solicitó a la Sunat toda la información de todas las empresas del año 2011, toda la recaudación, la base de datos hasta el año 2018 son solamente como decía el congresista Sarmiento, vamos a hablar de varios sectores y no vamos a hablar solamente de manufactura como ejemplo nomás ya que acá está el tema de la viceministerio de Industria, Ministerio de la Producción. Son más de 405 000 empresas de manufacturas de diversos sectores productivos formales y mayores de dos años hacia adelante, o sea, en las estadísticas no están los que tienen menos de dos años.

Y si sumamos los informales no tenemos ni idea, no sabemos cuántos y cuál es el número de la informalidad ni idea tenemos, pero sí dinamizan el mercado interno, son parte de la logística, son parte de ser proveedores, intercambian mercadería, acuden a otras empresas formales y siguen abasteciendo como las

fundiciones se abastecen de grandes chatarrerías o recolectores de metales informales.

Entonces, el 72% de este universo formal que tributariamente están registradas en la Sunat, son personas naturales, solo el 28% son personas jurídicas y de ese universo solo el 1% son gran y mediana empresa nomás, el 1% y el 99% es micro y pequeña empresa. (10) Las pequeñas son como 6%. Esa es la realidad industrial manufacturero del país.

Si nosotros hacemos programas... El tema no es de ahora, el problema de la producción no es de ahora, no es el ministro que está presente, estamos asumiendo la posta, arrastrando, arrastrando, cuando éramos 130 000 manufactureros, ahora somos 400 000, salvo que se haya ocultado la verdad, la estadística, éramos siempre más.

Y escuchamos programas como política de Estado, entre comillas, para impulsar la productividad y la competitividad. Con este universo, con esta realidad, con esta masa crítica, de complejidad y de problema, y lo que significa precariedad, atomización, de nuestra industria, porque tenemos más industria que Corea del Sur, mucho más industria.

Entonces, hablando de productividad, dice: "Un momento, hablemos de productividad". Y seamos claros qué significa productividad. Productividad es dividir las ventas, la producción, entre los factores de la producción.

¿Cuáles son esos factores? Capital, mano de obra, la materia prima, todos esos bienes intermedios, los insumos.

Analicemos solamente el capital. El 72% de nuestra industria es persona natural y, según la clasificación de la SBS, por ser natural son de alto riesgo. Entonces, justifican las semejantes tasas de intereses que le aplican a los microcréditos, promedio de 100%, 80%.

Entonces, la pregunta es, y le preguntamos al Estado, ¿Y cómo vas a mejorar la productividad si ese factor es criminal? Por eso son esclavos del sistema financiero. ¡Qué viva, entonces, las personas naturales! ¿Qué viva la informalidad! ¡Qué viva esas empresas!, porque enriquecen al sistema financiero.

Y si uno va a un mercado, donde vamos a eliminar las bolsas, ¿eso señores cómo se financian? Con préstamos, con juntas, hacen su chanchita, ¿a cuánto? Carísimo. Y también se dan el lujo, tanto su movimiento, a un colombiano, que le manda la moto, a cobrarle también. Ese es el alto riesgo, esa es la realidad, del sector de la micro. Claro, si hablamos de un grupo de Mype, de 30 Mype, de 120 Mype, aplicamos el programa, nos tomamos la foto, entonces está muy bien.

Pero esa no es la realidad, esa es la fantasía, esa es la ilusión. La realidad es que existen miles que no son atendidos. Y no estoy diciendo que tiene que ver el Ministerio de la Producción, ahí tiene que ver el gobierno regional, tienen que ver los municipios, tienen que ver todos, porque tienen Gerencia de Desarrollo Económico. Ese es el título que tienen los municipios: ¡Gerencia de Desarrollo Económico! Económicos

negocios, haciendo trato con el que recoge la basura, contrato de 40 millones. Para eso son desarrollo económico.

Entonces, lo que está faltando acá es identificar seriamente y aceptar, porque cada vez va a haber más Mype, más industria, porque uno muere, el otro lo tapa.

Vemos miles de mineros que están reclamando formalización. Tenemos miles, que están en La Parada, reclamando formalización. Tenemos 40 000 emolienteros a nivel nacional que dan 5 millones de desayuno, y ya le vamos a prohibir sus plásticos, sus bolsas. Y la pregunta es, ¿con qué lo vamos a sustituir? ¿Estamos preparado, tenemos una industria? ¿Tenemos algo que vaya a sustituir? Simplemente, no. Le vamos a prohibir, a ver, cuál va a ser la reacción.

Entonces, como decía el ministro, no estaba en antes, tenemos miles de personas, estudiantes, gente humilde, que van a salir en verano con su caja de tecnopor con sus marcianos y su batitubo; pero esas bolsitas, por menor, van a estar prohibidas.

Eso es lo que se llama desarrollo sostenible. Tienes que ver el tema social, el tema económico, de esas microeconomías, porque el Perú es de microeconomía; pero lo estamos castigando, dice: "Ah, porque la Sociedad Nacional de Industrias tiene nueve empresas, ¿ellos son los responsables?". No, no nos interesan esas nueve. Hay miles de empresas que fabrican las bolsas.

Yo, como ingeniero, he hecho esa maquinita hechiza, que es tan sencilla hacer esa máquina, para hacer bolsas. Y muchos están en todos los cerros, en todas las provincias, que fabrican bolsas, recicla. El problema no es ese.

Entonces, señor ministro, estamos preocupados porque no tenemos la sinceridad de la política pública, no tenemos la visión.

Y como lo dijimos en [...?], nos preocupa que a lo mejor cambien de ministro y viene otro y viene con otro tema a implementar. No hay sostenibilidad en la política. Tiene su programa y quisiéramos que continúe el programa. Pero los programas van a ser con una muestra del universo tan pequeñita. Como decía el congresista Sarmiento, esa muestra no es suficiente para replicarla o para que sirva de ejemplo en otras regiones. Solo quedó ahí nomás.

Creo que si partimos de esa información, que mi despacho lo está trabajando esa información, con el viceministro vamos a intercambiar, porque es información oficial, no es nuestra; pero nos puede servir como base para hacer proyectos legislativos.

El congresista Olaechea me pide una interrupción.

El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN ().— Una pequeña interrupción.

El dato que tenemos es que 60% de la industria plástica es informal, 60% del volumen que se hace en el Perú es informal. Cuando uno va posiblemente a Wong le dan una bolsita que dice "Wong", pero cuando uno va al mercado de abastos le dan una bolsa negra, una verde, una azul, que nadie sabe cuál es su origen.

Por eso me parece muy pertinente —y lo repito— el estudio que usted ha propuesto, presidente, porque va a permitir estudiar cómo vamos a hacer el reciclaje, porque es muy fácil multar al formal, es muy fácil, siempre, perseguir al formal. Cuando se hacen legislaciones complejas el formal es el que paga las consecuencias, generando más informalidad.

Pero, definitivamente, las cifras son que 60%, hoy, de la producción de plásticos y microplásticos, y cualquier tipo de plástico, viene de la informalidad. Es más, supongo que cuando la industria formal deje de hacer cañitas, o como unos extranjeros mexicanoides dicen "popote", esos son mexicanos, los popotes mexicanos, eso sí van a comenzar a producirlos, y estoy viendo ya la tendencia. Cada vez más un encuentra la industria plástica informal generando más productos, porque lo van a hacer.

Entonces, el ciclo de producción y el reciclaje, creo, presidente, es tremendamente pertinente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE. - Gracias.

Para concluir, vamos a respetar la decisión democrática, se va a votar en el Pleno, ese tema del plástico, esa es la decisión que se va a tomar en el Congreso; pero yo voy a insistir, porque he visto el consenso, voy a sacar de mi proyecto la palabra "plástico", solamente vamos a insistir en un socioeconómico del buen manejo de los residuos sólidos urbanos, porque la OCDE ha recomendado hace años. El Estado lo sabe, el Minam lo sabe, pero no hemos hecho nada, en absoluto, ¿y cómo vamos a ser socio de la OCDE si no hemos cumplido? Y si uno ve esos puntos que ha dado, que estaba en el sustento, vamos a insistir en un buen estudio del manejo porque se aplique. Y he presentado otro proyecto también. Y lo digo públicamente acá, aprovecho, ¿el proyecto qué significa? Hay que sancionar a los alcaldes que se coluden bajo esquemas de corrupción el mal manejo de los residuos. Eso lo dijo el Minam, lo dijo congresista, en la legislación anterior, en mi período anterior: "Congresista, nos hemos olvidado de sancionar, solamente castigamos, un memorándum administrativo, una llamada atención; pero todo lo que hacen con la basura es un daño ambiental".

En Europa ya se corre la corriente como delito de lesa humanidad el tema de contaminación y contra la salud pública; pero no estamos atacando el plástico del mar, pero no lo que lo causa.

Entonces, está bien, voy a sacar la palabra "plástico" porque está implícito en los residuos sólidos urbanos. Es igual que me diga, soy ser humano, no me van a sacar el brazo, está ahí, está implícito. Y el manejo es integral, como decía el congresista Vergara, que no tiene que ver nada con el espíritu de los otros proyectos. Está bien, es un intento, salvemos el planeta.

Gracias.

Señor ministro, tiene usted el uso de la palabra para responder las preguntas.

El señor MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, economista Raúl Pérez-Reyes Espejo.— Muchas gracias, señor presidente.

La primera, el congresista Vergara mencionó en relación con el tema del portal de Foncodes, sobre cuántos de los procesos de compra se hacían al interior de la propia región. No tenemos la información en este momento disponible, pero le haremos llegar a la comisión en el más breve plazo, señor presidente.

Luego, tocó el congresista Vergara un tema, que lo ha mencionado usted hace un momento, lo mencionó también en su momento la congresista Foronda y el congresista Olaechea, también, y tiene que ver con el tema de los residuos, en general, sólidos, particularmente urbanos, y específicamente los que están asociados al tema del plástico.

Nosotros, en general, lo que creemos es que, efectivamente, hay que ir hacia una reducción de la utilización, del consumo, de plástico en las distintas formas que el proceso de consumo implica.

Pero hay que recordar también que el principal problema no es el plástico en sí mismo, o sea, el plástico es una innovación tecnológica, que, por ejemplo, en el caso de los peruanos, nos permitió dejar de envolver el pescado en papel usado y envolverlo en una bolsa, es decir, tiene también un propósito sanitario. Sin duda, el mal uso de los residuos asociados al plástico es el que está generando impacto ambiental.

Entonces, quizás, ¿es importante plantear que hay que reducir el consumo de plástico? Sí. Pero también hay que tomar en cuenta que hay algunas actividades en las cuales el plástico tiene un propósito, incluso, sanitario. También hay que tener claro hasta dónde llevamos ese tema, siendo que el principal problema es el reciclaje del plástico, es decir, la posibilidad de reciclar el plástico que el día de hoy no hacemos.

Si uno mira la experiencia, esto es lo que se llama en [...?] económica, una externalidad negativa, que es básicamente que la gente bota el producto, no necesariamente al mar, pero finalmente termina en el mar. Lo que hay que hacer ahí es darle un valor económico a eso. Lo que hacen en muchos sitios es que, por ejemplo, y ya hay una solución técnica, además, en Innóvate, hace dos semanas acaban de presentarse a un proyecto hecho con fondos de Innóvate, para la Universidad Católica, un grupo de estudiantes de la Universidad Católica, para utilizar como pequeños cajeros, y lo que hace es, reciben las botellas y le dan a quien deposita la botella un voucher con un descuento, algún valor, asociado, de forma tal que pueda él, quien deposita la botella, le da un valor económico eso.

Una de las cosas que hay que hacer ahí es, nuevamente, mirar cómo, a través de algunas técnicas de mitigación, internalizar esa externalidades, reducir el impacto del consumo de plástico, que todavía es elevado.

Y una de las cosas que, sí, a nosotros nos preocupa del proyecto de ley es que se habla de un proceso, se habla de un plazo de tres años. Estamos hablando de un cambio de reglas de juego,

estamos hablando de empresas que han invertido, y las inversiones, en casi ninguna industria, se recuperan en menos de 15 años.

Por lo tanto, el problema para una empresa que hace cuatro, cinco, años invirtió en equipamiento, que utilizaba el plástico como parte de su proceso productivo, es que le estaríamos diciendo que en tres años más deja de tener viabilidad y tiene que invertir en una maquinaria alternativa para empaque o para parte de su proceso productivo.

Por eso es que nos parece que sería mucho más apropiado que en lugar de hablar de un plazo de tres años, hablemos de un plazo de cinco años. Nos parece que eso reduce el impacto que tiene esta obligación de reducir la utilización del plástico sobre la competitividad de la industria. Hay que tomar en cuenta que si las empresas no logran depreciar la maquinaria en el plazo que tienen planeado inicialmente hacerlo, que además eso viene asociado con financiamiento bancario, porque estamos hablando de empresas que se endeudan para comprar la maquinaria, entonces lo que tiene es un financiamiento bancario a un plazo más largo del que ahora va a poder recuperar la inversión con la maquinaria, porque le estamos diciendo que en tres años se va a acabar la utilización de esa máquina.

Entonces, creo que estamos tomando una decisión importante de cambio productivo, y lo que habría que hacer es permitir un plazo mayor, para que justamente las empresas puedan terminar de recuperar sus inversiones. Y cuando uno mira la experiencia en la OCDE, por ejemplo, casi todos estos países los cambios se plantean en plazos de cinco, diez, años.

Yo creo que cinco años es un plazo razonable como para que la industria pueda tener la capacidad de hacer la reconversión productiva sin que afecte su competitividad, ¿no? (11)

El señor PRESIDENTE. - Es un camino.

El señor MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, economista Raúl Pérez-Reyes Espejo.— Exacto. Es que la no recuperación del capital se asocia finalmente a la pérdida de competitividad, porque finalmente es un costo que lo tiene que pagar al banco, pero que no tiene cómo recuperarlo a través de la venta de su producto. Ahí hay un problema que hay que tomar en cuenta.

Sí creemos que hay que ver la forma de reducir el consumo de plástico, pero, también, no olvidarse que el principal problema no es el consumo de plástico. El principal problema es que no lo reciclamos o lo reciclamos mal. Ahí también hay que tomar en cuenta.

Sobre todo mencionando lo que decía —permítame unos segundos para completar la idea— el congresista Olaechea, que una parte importante de nuestra industria de plástico no es formal. Por lo tanto, lo que va a pasar es que vamos a ver que en el mundo las empresas formales van a reducir su utilización de plástico pero va a seguir apareciendo plástico todavía dando vueltas en la actividad productiva, y yendo al mar, y en más cantidad, porque va a ser más barato, incluso.

Ahora, con lo cual, habría que ver la forma, de un lado, reducir el consumo de plástico, pero también asegurarnos tener un buen mecanismo competitivo de reciclaje, con lo cual podamos hablar de un menor impacto ambiental por la utilización del plástico.

Me pedía la palabra la congresista.

El señor PRESIDENTE. - Congresista, tiene la interrupción.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Ministro, el tema de fondo también, además de lo que usted ya ha planteado, como en el análisis de las distintas iniciativas, que han habido más de 20 acá en el Congreso de la República, uno de los temas en los cuales había coincidencias en varios de ellos, es que el problema es el tema del plástico de un solo uso y de los microplásticos.

Cuando se habla de los estudios que hay que realizar, hay un montón de literatura, no solamente a nivel nacional, sino también a nivel internacional de los impactos que esto genera en los ecosistemas, y estamos hablando de tirarnos piedras a nuestro propio techado, porque finalmente, como usted bien lo dice, el tema del consumo lleva a que, finalmente, eso se vuelva en residuo.

Pero qué tal si vamos incorporando, en ese tipo de innovaciones que se hacen dentro de los procesos productivos, otros usos. Lo que pasa es que para mí también, así como hay una necesidad, yo coincido con usted de hacer una capacitación, una modificación, de los usos de todos los consumidores, también hay que hacerlo en el propio proceso productivo. Y el cambiar el chip, cambiar los hábitos de consumo y los hábitos de producción, y entender que lo que están haciendo ahí es una inversión y no un gasto, también requiere cambios de conductas de los propios empresarios para poder modificar esa estructura de pensamiento, que es, no importa cómo produzco a más corto plazo y de mayor rentabilidad. Y no puede ser el parámetro económico que nos lleve por delante tan solo en una visión de desarrollo. No es así. Porque si no terminamos, como en el tema de las conchas de abanico, no sé si vale la pena el ejemplo, que estamos exportando hacia Francia pero nos cierran el mercado porque simplemente los desagües domésticos están yendo directamente al mar y nos quiebran una industria que puede ser muy interesante para el desarrollo nacional.

Yo creo que la visión tiene que ser más integral e integradora. Gradual, sí. Nadie está diciendo que mañana en la mañana se va a desaparecer todo, pero lo que sí tenemos que avanzar gradualmente, nosotros creemos en el principio de gradualidad, pero esto no tiene por qué ser eterno, hay que hacer los cambios. Y lo que va a costar es la resistencia al cambio, ministro.

El señor PRESIDENTE.— Congresistas, solamente por el tema muy importante que ha tomado usted, ministro, es el reciclaje; pero al reciclaje no hay que verlo como una cuestión aislada, es parte de un proceso, cuya entrada es la basura de toda la ciudad a un sistema y tiene tres salidas: para el reúso, para el reciclaje y para la disposición final. Eso es lo que no tenemos.

Eso es lo que nos está recomendando la OCDE. Eso es lo que el Minam hace tiempo tenía que haberlo hecho. Eso es lo que los municipios tienen esa responsabilidad administrativa, ahora deben tener una responsabilidad penal porque está atentando contra el medio ambiente y atentando contra la salud pública. Eso son los ecosistemas. Acá son tres procesos: el proceso de la producción, el proceso del consumo y el proceso del tratamiento de lo consumido o la basura.

Entonces, ese es el enfoque, señor ministro.

Por eso el tema del reciclaje ahorita es aislado, todo el mundo recicla. El que recoge la basura formalmente, que tiene contrato con el municipio, ese señor está rompiendo las bolsas y está reciclando ahí, está prohibido eso, contra su propia salud. Si eso lo permitimos, ni con cualquier ley vamos a resolverla.

Yo vivo a una cuadra del río Rímac, en San Martín de Porres, veo que el municipio no recoge hace tres días, y nadie lo puede denunciar. Con esta ley la comunidad organizada puede denunciar al municipio porque está tipificado en el Código Penal, es delito penal la contaminación ambiental, y todavía la salud pública.

Entonces, tenemos que verlo de esa forma integral como Estado, con visión de estadista, no de oportunidad, porque entiendo que las ONG están muy preocupadas por eso. Claro, porque hay fondos, pues, hay 10 000 millones de dólares de la COP-21. Está bien que vengan esos fondos, pero que tengan efectividad y que tengan resultados, y que mejore la calidad de vida.

Gracias por la interrupción.

El congresista Olaechea también le pide una interrupción.

El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN ().— Ministro, estamos tomando contacto con —sugeriría pudieran también hacerlo ustedes— Plastic Dan, la idea es muy simple, yo he hablado con muchas compañías plásticas, si hubiera un mercado de plástico secundario, de plástico utilizado, ellos comprarían. No lo hay en el Perú. Ellos no tienen interés de traer más resina. Si el plástico tuviera un solo uso, todavía no lo conozco mucho; pero realmente el plástico hoy día se recicla completamente.

Y el otro tema, está en manos de consumidor, y es bueno que haya la inquietud, que en Europa y en Estados Unidos ya hay los plásticos que son reciclados cien por ciento o están en ochenta por ciento, pueden tener una marca y dice "plástico social", lo que quiere decir que es plástico reciclado, y el consumidor ya se está decantando por comprar el plástico social, que es una marca.

Son los dos detalles que le digo que deberíamos concentrarnos y así el plástico no llega al mar. Y en el momento que hay un mercado secundario de 50 centavos de dólar el kilo, veo que varios personajes muy preocupados en el plástico entrarán nadando con su patito de jebe a conseguir el plástico y sacarlo, porque ahí hay plata.

Gracias.

El señor MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, economista Raúl Pérez-Reyes Espejo.— Okay, congresista, gracias.

La congresista Foronda, luego, mencionó el tema del centro de una empresa en Chimbote y, efectivamente, vamos a desarrollar uno, congresista, así que cuente usted con eso.

En el tema del proyecto de innovación regional, que mencionábamos, sí, un componente importante en él es justamente todo el tema de la economía circular y el desarrollo sostenible, sobre todo.

El congresista Segura planteaba la relación entre la formalidad y la supervivencia de las empresas. Efectivamente, cuando uno mira la informalidad, lo que va a encontrar es que la mayor parte de la informalidad no está asociada tanto al exceso de trámites en la creación de las empresas, sino tiene que ver básicamente con el mercado al que abastece ese productor. Y, básicamente, porque estamos hablando de empresas que venden lo que se conoce como bienes inferiores, es decir, son bienes que tienden a tener una baja calidad y son de bajo precio muchas veces, que están orientados a segmentos de demanda de bajos ingresos. Claro, es un círculo vicioso porque producen un producto de mala calidad, porque tienen que hacerlo para que sea barato y para poder abastecer una demanda que está poco dispuesta a pagar por la calidad.

Entonces, el problema que de ese círculo vicioso es difícil salir si no se ayuda a la empresa a desarrollar otros mercados, primero. De otro lado, también tiene que ver con el tema del desarrollo económico. Hay un componente de reducción de la informalidad que tiene que ver con el crecimiento del país. Es decir, en la medida que haya más crecimiento económico, más empleo, muchas de las personas tienen capacidad de gasto y comienzan a dejar de consumir bienes inferiores y comienzan a consumir otro tipo de bienes. Y eso ayuda a reducir la informalidad. De hecho, la reducción de la informalidad en los últimos 15 años, que no ha sido tan importante como hubiéramos querido, tiene que ver básicamente con el crecimiento económico.

Pero también otra forma de ayudar a las empresas a reducir su componente de informalidad es básicamente a través de la capacitación y el financiamiento de activos. Es decir, muchas de ellas producen bienes inferiores porque no tienen el suficiente capital como para poder producir bienes de mejor calidad.

Y para es que, justamente, a través de la delegación de facultades, se creó el Fondo Crecer, que es lo que hace es, unifica todo los fondos que existían previamente, pero ahora se van a administrar a través de Cofide y con una tutela del Ministerio de Economía y Finanzas, y del Ministerio de la Producción, con la finalidad de poder abaratar las tasas de interés a las que las micro y pequeña empresa accede.

Eso debería ser el reto más importante de formalización de las micro y pequeña empresa, y de mejora de la productividad, está justamente asociado, como usted mencionaba, señor presidente, al tema del financiamiento del capital. Eso es fundamental.

También hay otro componente que explica la informalidad, que es el tema de las reglas de acceso a mercado, pero creemos que ahí se ha avanzado mucho en el marco de los tratados de libre comercio, y tenemos que seguir haciendo esto de cara ahora al Programa de Compras MYPErú.

El congresista Olaechea mencionó el tema de la norma de elusión tributaria, esta es una norma que está a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas. Yo no quisiera aquí opinar por ello, pero sí entiendo que es una norma que está planteando alguna preocupación de parte del sector empresarial. Creo que lo conversaremos en el marco del Gabinete para ver qué soluciones pueda haber para mitigar cualquier inquietud que pueda haber ahí.

Sin embargo, sí es importante tomar en cuenta que estas normas han sido hechas con la finalidad de incrementar la recaudación tributaria. Ok. Creo que entiendo que a veces la redacción puede dar espacios de interpretaciones particularmente por el tema del dolo, que es uno de los temas que más puede generar incertidumbre en los empresarios.

Luego se mencionó el tema de los sobrecostos y el tema de la tasa de Impuesto a la Renta. Una de las cosas que estamos conversando al interior del Gabinete es tomar un enfoque diferenciado. Es decir, cuando se detecte que hay un régimen de competitividad que está siendo afectado seriamente por el régimen tributario, ver la forma de comenzar a darle un tratamiento similar al de la agroexportación, pero luego de estudiar el caso, no hacerlo ex antes, sino estudiar el caso en el que se observe que el régimen tributario es una barrera importante para la competitividad del país, en esos casos lo que tenemos que hacer es justamente recomendar algunos regímenes tributarios especiales, sobre todo cuando están orientados al tema del comercio exterior, que es una cosa bien importante.

Uno de ellos de los que estamos mirando justamente es el sector textil que sí enfrenta un programa de competitividad, porque cuando compite con otros países que tienen tasas de Impuesto a la Renta de 10, 12, 15%, nuestra tasa es de 29.5, sobre todo que estamos hablando de industria cuyos márgenes son chicos. Entonces, en esos márgenes pequeños un incremento de 15 puntos en el Impuesto a la Renta puede tener un impacto importante.

Estamos conformando una mesa de trabajo con la industria textil justamente para ver estos temas y plantear una solución general sobre este tema, concretamente.

Luego, el congresista Sarmiento mencionó cuántas Mype dependen del Ministerio de la Producción. Del número que he visto, le diría que está más o menos entre casi el 50 y el 90%. En estricto sentido, menos de 50 no son, porque hay un número de empresas manufactureras y de comercio. Hay un rubro adicional, como usted va a ver luego en la información de la presentación, que habla de servicios. Una parte importante de esas también están adscritas al Ministerio de la Producción. Si asumimos que fueran todas, sería el 96%; pero le diría que estamos hablando

de casi el 90% de las empresas asociadas a las competencias del Ministerio de la Producción.

Luego mencionó el tema de los CITE. Efectivamente, los CITE tienen una larga historia, pero básicamente estamos hablando de tres CITE, que son los de larga data, que el CITEvid, sin duda, donde además, como usted mencionó, la experiencia y el desempeño del congresista Olaechea además es reconocido a nivel nacional por el éxito que se logró con este CITEvid, y el éxito de la industria vitivinícola y, sobre todo, el pisco, que es importante.

Pero también está luego el otro CITE histórico, que es el CITEmadera, particularmente el de Villa El Salvador, y ahí sí hemos hecho un trabajo, que reconozco que no ha sido tan difundido. Se han hecho algunos avances, hay todavía cosas por hacer en ese CITE. Se ha adquirido equipamiento, hay mucha capacitación.

Y un tercer CITE es un CITE, que es el cuero o calzado, que, al igual del CITEmadera, y es uno de los cambios que hemos hecho en la gestión, hemos intentado hacerlo un poco más público. La verdad, son CITE que tienen 15 años de existencia, son CITE que han contribuido de una forma importante a la mejora en la productividad de muchas empresas, tanto a las vinculadas a la actividad de madera, particularmente muebles de madera, como la actividad de calzado y curtiembre.

De hecho, por ejemplo, si uno va al CITEcalzado y cuero, que está en la avenida Caquetá, atrás de eso hay todo un desarrollo, un clúster, de cuero, calzado, en general, y muchos de ellos están vinculados con la actividad que ocurre dentro del CITE, hay mucha información.

Solo para darle una idea, de enero a setiembre de 2018...

Antes de pasar a la estadística, el resto de CITE básicamente se comenzaron a desarrollar después del 2015, estamos hablando que en muchos de ellos estamos entregando obras físicas ya, en otros estamos terminando de implementar equipamiento. Esa es la verdad. Recién los CITE van a comenzar a demostrar su potencial para mejorar la productividad en la micro, pequeña y mediana empresa, y, probablemente, a partir del 2019 va a comenzar a observarse con mayor fortaleza este tema. (12)

Solamente para mencionarle, congresista, que de enero a setiembre de 2018 los CITE han tenido 30 405 intervenciones a nivel nacional, de las cuales 873 han sido en la modalidad de asistencia técnica; 3164 capacitación; certificaciones de competencias laborales, 320; diseño y desarrollo de productos, 1378; ensayos de laboratorio, 11 905; información tecnológica especializada, asesoramiento tecnológico, 9315; promoción de investigación de desarrollo y gestión de la innovación, 548, y 2902 soporte productivo, de enero a setiembre de este año.

El número de clientes atendidos han sido 6659, de los cuales 2332 eran microempresa; 478 eran pequeña empresa, 46 eran mediana empresa y contra lo que podía parecer paradójico, 329 de la consultas vienen de la gran empresa también, y 2201 personas

naturales, hay 1273 de otros casos en general. Esto es bien importante señalar, porque los CITE son una plataforma muy importante de soporte productivo.

Reconozco que en las gestiones previas ha habido problemas no por la gestión, propiamente, sino porque desgraciadamente los procesos de contratación en el Perú son muy complejos. Nos llenamos a veces de etapas intermedias, y entonces, claro, como usted conocerá muy bien, tenemos muchos proyectos. Ha habido algunos que han sido adjudicados hace tres años la obra pública y nos hemos demorado prácticamente todo este tiempo en distintas paralizaciones, proveedores que no cumplían con los estándares. Hemos resuelto contratos, es decir, el Ministerio de la Producción, tengo que reconocer en su momento, en el 2014, no estaba preparado para los procesos masivos de contratación de obra pública como hemos asumido y eso nos ha hecho una curva de aprendizaje.

Creo que ya hemos aprendido este proceso, pero una de las cosas que queremos remarcar en la gestión es que darle ahora mucho más peso al equipamiento que a la construcción civil, que es cierto que en buena parte ya ha sido hecha.

Es cierto también, y como lo sabe muy bien el congresista Olaechea, que hay casos emblemáticos que la verdad uno no termina de entender que es lo que ha pasado ahí, porque se hicieron obra civil de formas que no permiten, por ejemplo, que ingrese equipamiento, con lo cual hemos tenido que romper paredes para que ingrese equipamiento. Ahí hay procesos seguramente indisciplinarios que se tomarán en su momento, pero la idea es pasar ese mal momento asociado a la curva de aprendizaje.

Mucha arquitectura y poca ingeniería civil ha habido en ese caso en los CITE, y lo que estamos haciendo ahora concentrarnos mucho en lo que es el propósito de los CITE, que es el equipamiento productivo para, justamente, hacer el mejoramiento en la productividad de las empresas.

Y ya estamos comenzando a observar estas mejoras, es decir, ya es observarle... Y sobre todo en el sector de cuero, calzado y en agroindustria. El CITE agroindustrial de Trujillo, por ejemplo, que está en Chavimochic la verdad es emblemático, funciona bastante bien, desarrolla nuevos productos. Por ejemplo, muchos de los desechos de la agroindustria se están reutilizando y convirtiéndose en productos industriales que se venden y que tienen la verdad una forma exitosa de yogures, harinas, mermeladas. Estamos la verdad apoyando mucha innovación de actores privados, sobre todo de pequeños y medianos empresarios.

Y finalmente el congresista Neyra... Bueno, hablamos del tema de los plásticos. Es uno de los temas que ya yo había tocado, así que con esto acabaría.

El señor PRESIDENTE.— Se agradece la asistencia del señor ministro de la Producción y al viceministro y funcionarios que lo acompañan.

No se va a consultar la dispensa de aprobación del acta de la presente sesión porque en estos momentos no hay quorum.

Se levanta la sesión y agradezco, colegas congresistas, por la asistencia.

-A las 17:28 h, se levanta la sesión.